

**PROYECTO PROMAPE: “CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EXTRACCIÓN Y
COMERCIALIZACIÓN DE PECES ORNAMENTALES - III ETAPA” 2020-2022**



**“LA
COOPERATIVA
BIONANAY:
UN RETO
CUMPLIDO”
2020-2022**

Documento de Sistematización

**PROYECTO PROMAPE: “CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE
EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PECES ORNAMENTALES - III ETAPA”
2020-2022**

**“LA COOPERATIVA BIONANAY:
UN RETO CUMPLIDO”
2020-2022**

Documento de Sistematización



SISTEMATIZACIÓN

Proyecto PROMAPE: “Consolidación de la Estrategia de Extracción y Comercialización de Peces Ornamentales - III Etapa” 2020-2022

ELABORACIÓN:

© Centro de Investigación y Promoción Popular - CENDIPP
José Gregorio Paredes 161 - Pueblo Libre
Telef.: 261 2688, 461 7010
e-mail: cendipp@mujer21.net
Página web: <http://cendipp.org.pe/>

EDICIÓN:

Octubre 2022

IMPRESIÓN:

GRÁFICA SABBA'S IMPRESS S.A.C.
Av. Arica 568 - Breña - Lima

Indice

I. PRESENTACIÓN	5
LA SITUACIÓN INICIAL 2019 (Etapa de diseño del proyecto).....	7
1. Antecedentes.....	9
2. El Contexto (que sustenta la propuesta).....	16
2.1. Normas, planes y otras políticas públicas:.....	23
2.2. Contexto de las Relaciones de Género:	26
2.3. Análisis de las Capacidades de los Actores Sociales y Públicos	31
2.4. Análisis de la Participación de los Actores Sociales:.....	34
2.5. Análisis de los Procesos Organizativos de los Actores Sociales:....	35
2.6. Análisis de la Propuesta de Sostenibilidad Ambiental:.....	40
LA SITUACIÓN DESEABLE EL PROYECTO 2020-2022	45
PARA RESPONDER A ESTAS NECESIDADES EL PROYECTO PROPUSO	51
SITUACIÓN LOGRADA Resultados de la Intervención 2022	63
Conclusiones.....	109

EN MEMORIA DE LA SRA. INGRIS GRANDEZ
PUA, GRAN LIDERESA Y PRESIDENTA DE
LA APA LEPORINOS DE NINA RUMI

I. PRESENTACIÓN

El documento que presentamos es producto del proceso de sistematización del proyecto **PROMAPE: “Consolidación de la Estrategia de Extracción y Comercialización de Peces Ornamentales - III Etapa” 2020-2022**, el que tuvo como objetivos describir evaluativamente del proceso de intervención, así como de los procesos que genera, de los efectos e impactos logrados, así como las lecciones aprendidas.

Este proyecto se propuso consolidar la participación de **12 asociaciones de pescadores-as** en 2 PROMAPE, garantizando el cumplimiento de sus exigencias y compromisos, el aprovechamiento responsable y el cuidado del monitoreo de los ecosistemas. Buscó incidir en el **incremento de los niveles de productividad, rentabilidad y al acceso a innovación tecnológica en la producción en cautiverio de peces ornamentales de 261 microempresas**, a través de la **constitución de 1 Cooperativa** como estrategia de comercialización y la **consolidación del GREPANANAY como actor gremial y político** regional incidiendo en la **aprobación de un proyecto de inversión pública de electrificación a nivel regional**. En todo este proceso se trabajó para conseguir cambios en la división sexual de trabajo y el poder en las relaciones de género en los ámbitos familiares, empresariales y asociativos.

La labor de sistematización consideró una fase de preparación la que duró aproximadamente 15 días y constó de la revisión documentación y datos del proyecto, elaboración de instrumentos para la realización de reuniones y grupos focales, en base al **enfoque metodológico de SITUACION INICIAL, SITUACION DESEABLE y SITUACION LOGRADA**.

Para la fase relacionada a la **SITUACION LOGRADA**, se realizaron una serie de reuniones de trabajo con el equipo del proyecto y la directora ejecutiva del CENDIPP, para evaluar en qué medida se han cumplido los indicadores, **con énfasis en aquellos vinculados al impacto de género a partir de indicadores propuestos**. Posteriormente, se llevaron a cabo grupos focales con mujeres participantes, con quienes se contrastó la evaluación del equipo del CENDIPP y se evaluó en qué medida CENDIPP

ha contribuido a incrementar su autoestima, el ejercicio de sus derechos en las diferentes esferas de sus vidas y el cumplimiento de indicadores de género.

También con los hombres participantes, con quienes se contrastó la evaluación del equipo del CENDIPP y evaluó en qué medida el equipo del CENDIPP ha contribuyó a modificar sus autopercepciones como hombres, la que tienen de las mujeres y de sus relaciones de pareja en sentido de equidad.

Finalmente, se llevaron a cabo reuniones con autoridades regionales y locales para conocer su valoración sobre los avances de las mujeres en los temas que abordan los indicadores de género.

Una vez concluidas estas actividades la especialista elaboró el documento de sistematización, que describe la información y plantea las conclusiones: logros, dificultades y lecciones aprendidas. Este informe sirvió para ser debatido con el personal del CENDIPP, las Asociaciones de pescadores-as; y, autoridades y funcionarios locales. Los aportes y comentarios producto del debate fueron incorporados al documento final.

2019

(Etapa de diseño del proyecto)



El proyecto **“PROMAPE: Consolidación de la Estrategia de Extracción y Comercialización de Peces Ornamentales I y II Etapa (Maynas - Perú)”** se realizó en las Comunidades de Nina Rumi, Llanchara, Tarapoto, Santa Clara, San Martín, Libertad, Shirirara, Yuto-Porvenir, Lagunas, Samito y San Juan de Raya del **Distrito de San Juan Bautista** en la **Provincia de Maynas, Región Loreto**, Perú, siendo formulado en junio de 2019, para un periodo de ejecución 2020-2021, siendo **prorrogado –por la pandemia– hasta el 30 de octubre de 2022.**

1. Antecedentes

Esta experiencia se apoya en el proceso de fortalecimiento de capacidades que se inició con las comunidades de Nina Rumi, Llanchara, Libertad y San Martín en el año 2007 mediante el proceso de las tres etapas del Proyecto: *“Fortalecimiento de Capacidades Empresariales de Pescadores y Acopiadores de Peces Ornamentales de la Provincia Amazónica de Maynas”* y con las comunidades de Santa Clara, Tarapoto, Mishana y Shirirara que retoman su participación a partir de 2014, con la ejecución del Proyecto **“PROMAPE: Consolidación de la Estrategia de Extracción y Comercialización de Peces Ornamentales I y II Etapa (Maynas - Perú)”**.

En las **etapas primigenias** del proyecto *“Fortalecimiento de Capacidades Empresariales de Pescadores y Acopiadores de Peces Ornamentales de la Provincia Amazónica de Maynas”*, se fortalecieron las capacidades técnicas de los/as pescadores/as y acopiadores/as de peces ornamentales para optimizar los procesos de captura y poscaptura, de gestión empresarial, asociatividad, articulación empresarial y de investigación de técnicas de reproducción en cautiverio.

Asimismo, se logró consolidar las relaciones tanto con la Federación de Pescadores/as y Acopiadores/as como con las asociaciones con las que se trabajaba y un buen nivel de relación con el IIAP, con el Gobierno Regional, la DIREPRO y la Municipalidad de San Juan Bautista.

En la **segunda y tercera**, se fortalecieron:

- El área de investigación del IIAP.
- **Las capacidades productivas y la eficiencia de las unidades empresariales**, desarrollando acciones de investigación y sistematización de técnicas de producción innovadoras de peces

ornamentales (realizadas de forma conjunta entre el IIAP y el CENDIPP) y acciones de capacitación y asistencia técnica.

- **Las capacidades de gestión, comercialización y responsabilidad ambiental** de las asociaciones de pescadores/as y acopiadores/as de peces, (incidiendo en una mayor equidad en las relaciones de género en los ámbitos familiares y empresariales) buscando **elevar sus Niveles de competitividad**.
- Se construyó un ambiente de exhibición de peces en Nina Rumi **aumentando la articulación de la Cadena Productiva de la Zona Baja de la Cuenca del Río Nanay y se fortalecieron el Centro de Acopio de Nina Rumi y de los puntos de acopio de Libertad, Llanchama y San Martín** y la implementación del Área de Reproducción en Cautiverio.
- **Las capacidades organizativas, de articulación empresarial y de participación ciudadana** de las unidades empresariales, asociaciones y consorcio **para potenciar sus resultados**.
- **La sostenibilidad y futuro a las microempresas familiares, motivando a los hijos/as de los pescadores y acopiadores** para su participación en la gestión empresarial de las microempresas de sus familias.

Todo ello con **una estrategia transversal de género** en cada una de las actividades, buscando **aumentar la participación de las mujeres en las decisiones importantes** de la pareja y familia, así como en la microempresa, asociaciones y estrategias de asociatividad, articulación empresarial y en los procesos participativos locales.

Es **en la III Etapa del proyecto “Fortalecimiento de Capacidades Empresariales de Pescadores y Acopiadores de Peces Ornamentales de la Provincia Amazónica de Maynas” que se da un salto cualitativo** en tanto el CENDIPP conjuntamente con las Asociaciones de Nina Rumi, Llanchama, Libertad y San Martín en:

- ✓ La formulación y aprobación del Programa de Manejo Pesquero de dos especies restringidas (*Myleus schomburgkii* “banda negra” y *Myleus rubripinnis* “curuhuara”), en el Bajo Río Nanay 2014-2018, comprometiendo a la población sujeto de las Asociaciones de Nina Rumi, Llanchama, Santa Clara y Tarapoto y a los-as dueños de 4 empresas exportadoras de peces ornamentales.

- ✓ Formulación/seguimiento a la futura aprobación del **PROMAPE** para la Reserva de Allpahuayo Mishana, que implicó a las Asociaciones de Pescadores de San Martín, Libertad, Mishana y Shiriana para acceder a la extracción controlada de 23 especies protegidas.

En este contexto, surge el proyecto **“PROMAPE: Consolidación de la Estrategia de Extracción y Comercialización de Peces Ornamentales – I Etapa” (Maynas - Perú)**, presentada a la Convocatoria de la AVCD en 2014, en la que se logra:

- Desarrollar las capacidades y destrezas de las y los integrantes de las 9 asociaciones a fin de contribuir a elevar la calidad de los procesos de extracción, pos captura, acopio y producción en cautiverio de peces ornamentales fortaleciendo su participación en los PROMAPE, mediante acciones de capacitación y/o asistencia y apoyo técnico.
- Fortalecer las capacidades de gestión de las 9 Asociaciones de pescadores/as y acopiadores/as de peces ornamentales con un enfoque de bionegocios articulado a las exigencias (derechos y obligaciones) de los PROMAPE.
- Fortalecer las capacidades organizativas, empresariales y de concertación e incidencia política de las 9 asociaciones y el consorcio para garantizar su permanencia en los PROMAPE.
- Mejorar los niveles de AUTOESTIMA Y EMPODERAMIENTO de las mujeres microempresarias, incrementando su participación en los procesos de toma de decisiones de las unidades empresariales, las asociaciones y del consorcio, incidiendo en cambios de percepción y comportamiento de parte de sus parejas.

En 2016, se presenta la II Etapa del proyecto **“PROMAPE: Consolidación de la Estrategia de Extracción y Comercialización de Peces Ornamentales – II Etapa” (Maynas - Perú)**, en ejecución, se viene logrando:

- Procesos de investigación requeridos por los PROMAPES, aportando información científica relevante para un aprovechamiento responsable y el cuidado y monitoreo de los ecosistemas, mediante 4 investigaciones sobre:

- Dietas alimenticias de alevinos.
- Bioecología de las champas.
- Crecimiento óptimo de alevinos.
- Biología Reproductiva.
- Fortalecimiento de las capacidades de las 9 Asociaciones de Pescadores-as que vienen participando en etapas anteriores y el de 4 Asociaciones más que se incorporan a los PROMAPes.
- La reflexión sobre los roles establecidos, la sobrecarga de trabajo de las mujeres su actitud frente a la violencia de género.
- El fortalecimiento de los liderazgos, la visión estratégica y el circuito productivo del Consorcio de Pescadores-as consolidando sus estrategias de comercialización y articulación empresarial, como de democratización de género.
- El fortalecimiento del Gremio de Pescadores Artesanales de la Cuenca del Río Nanay “GREPANANAY” como un espacio de articulación de las Asociaciones para el desarrollo de acciones de negociación y presión política a nivel regional.
- La afirmación de los procesos de AUTOESTIMA Y EMPODERAMIENTO de las mujeres participantes, incrementando el ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia y su participación en acciones de prevención de la violencia contra las mujeres incorporando a sus parejas en esta labor preventiva.

En este proceso se identificaron los siguientes aprendizajes:

1) Cambios de autoridades y funcionarios-as en el Gobierno Regional y, en consecuencia, en la Dirección Regional de Producción de Loreto.

La posición institucional de neutralidad del CENDIPP compartida con las asociaciones, el gremio y el consorcio en los procesos políticos y de elecciones regionales posibilitó que las nuevas iniciaran rápidamente relaciones de articulación de esfuerzos y recursos.

2) Desinterés de parte de los-as pescadores-as de participar en las asociaciones de pescadores-as y acopiadores-as de peces ornamentales y en las acciones del proyecto:

Al inicio se tuvo dificultades para que el conjunto de pescadores-as cumplieran con su obligación estatutaria de participar en todas las actividades que convocan las asociaciones, tanto para los aspectos orgánicos como en aquellas vinculadas al proyecto, aspecto que se

viene superando gradualmente, debido a que los-as participantes vienen avanzando en sus procesos de empoderamiento en materia de lo que establecen sus normas estatutarias como en los proyectos que co ejecutan con el CENDIPP, así como que van adquiriendo mayor seguridad personal para expresar críticas y propuestas con relación a aquellos-as que incumplen.

Los pescadores están abiertos a la mayor participación de las mujeres en los Consejos Directivos de las Asociaciones y en el gremio, sin embargo, la mayoría de mujeres retrae su participación, más por factores de inseguridad de sí mismas que porque realmente no reúnan las capacidades.

3) Dificultades para asimilar los cambios en materia de las estrategias de pesca, acopio y producción en cautiverio de peces ornamentales:

Aproximadamente el 60% de los-as pescadoras –antes de participar en la experiencia- se dedicaban a la tala ilegal de árboles, lo que, al margen de hacerlo en una situación de explotación, depredaba la Cuenca del Nanay. Para revertir esta situación se les planteó como alternativa “la pesca ornamental” por la proyección económica que tiene esta actividad a nivel mundial. Reto que fue asumido por los-as pescadoras e iniciaron un proceso gradual de abandonar esa actividad, lo que de hecho trajo consigo la pérdida de un ingreso complementario importante para satisfacer sus necesidades familiares.

También se dedicaban a la pesca ilegal de peces de consumo e inclusive ornamentales. Esta actividad también implicaba un importante ingreso para su presupuesto familiar, pero gradualmente lo fueron abandonando, sobre todo cuando lograron la aprobación del primer PROMAPE.

Este logro ha sido posible a la sistemática sensibilización que se ha realizado en el marco de los proyectos, que han ido generando en ellos-as la conciencia suficiente sobre la importancia de preservar el medio ambiente y el eco-sistemas de los ríos, aunque es necesario continuar desarrollando sus capacidades para que asuman con responsabilidad sus derechos y obligaciones ambientales.

Por otra parte, ellos-as contaban con experiencia de captura, pos captura y acopio pero esta no necesariamente se realizaba de acuerdo a los aspectos técnicos que requerían para lograr una

mayor productividad, porque tenían muy altas tasas de mortandad y morbilidad de los peces. Han ido avanzando gradualmente, aunque aún en la actualidad todavía existen resistencias debido a sus tradiciones en estas actividades.

4) **Promoción de la Asociatividad Empresarial.**

Las asociaciones, el gremio y el consorcio se propusieron como mecanismos para sumar esfuerzos y dar respuestas colectivas. Una de las grandes dificultades que aún hoy enfrentan las 12 asociaciones es la desconfianza, falta de identificación y sentido de pertenencia lo que conlleva a que no desarrollen suficientemente el compromiso colectivo necesario, ni el trabajo en equipo con los consiguientes problemas de participación en la cadena productiva.

Si bien la generación y el fortalecimiento de la confianza es un proceso que toma tiempo, es necesario direccionar los procesos empresariales de las asociaciones, consorcio y gremio para lograr la proximidad entre sus integrantes para generar cambios de la cultura organizacional. Los procesos asociativos no son espontáneos, requieren dedicación de tiempo real y el aporte de sus asociadas, para lograr disminuir costos de producción, aumentar la productividad y competitividad para lograr economías de escala para acceder en mejor pie a nuevos mercados y en el futuro acceder a una oferta exportable viable.

5) **La Lucha por los PROMAPE.**

Sin lugar a dudas, el mayor reto que afrontó la experiencia fue la lucha por permanecer en el PROMAPE, luego que fuera derogado por el gobierno regional. Ellos-as se empoderaron asumiendo que este es un derecho que era arrebatado por el Estado. Fue mucho tiempo en que hombres y mujeres pescadoras y acopiadoras realizaron acciones de movilización y presión política hasta que lograron que dicha resolución de derogación sea anulada, revirtiendo por lo tanto la validez del PROMAPE.

En esta lucha las mujeres participaron al igual que los hombres demostrando una vez más que en las luchas sociales las mujeres siempre han estado y estarán presentes. Su participación en reuniones de concertación y en las acciones de presión política realizadas ha logrado que ellas sean “visibles” y que se refuerce el

reconocimiento del valor que –realmente– tienen como mujeres, seres humanos y ciudadanas. Es decir, las mujeres han ganado un mayor prestigio a nivel de pareja, como en el ámbito social y público. Los-as pescadoras integrados en las asociaciones fortalecieron sus capacidades de liderazgo individual e institucional, durante el proceso de incidencia y presión política, desarrollando en este proceso su capacidad de establecer estrategias y tácticas políticas que les garantizaron presencia en la escena pública y en medios de comunicación, lo que ha contribuido a los logros obtenidos.

En este proceso se constituyó el gremio de pescadores-as y acopiadores-as de peces ornamentales del Bajo Nanay, espacio de relevante importancia para lograr resultados de incidencia política, convenciéndolos-as que es relevante articular esfuerzos y recursos en pro de lograr sus objetivos políticos, logrando fortalecer su sentido de pertenencia a sus asociaciones y el establecimiento de alianzas estratégicas con otras asociaciones de pescadores y pescadoras para unirse y hacer fuerza a favor de intereses y objetivos comunes.

6) Cambios en las relaciones de género y acceso paritario as cargos directivos:

Desde el inicio se han considerado estrategias con relación al enfoque de género. Conforme avanza el proceso las mujeres van desarrollando avances, pero por sus historias y trayectorias de vida les es difícil avanzar en sus procesos de empoderamiento existiendo por tanto muchas resistencias en ellas para el requerido impulso tanto a nivel de sus relaciones de pareja, en las unidades empresariales y espacios de articulación empresarial y gremial. Por su parte, existen muchas resistencias en los-as participantes –sobre todo en los hombres– debido a que están convencidos de que lo correcto y natural es lo que esta socialmente establecido y, por supuesto, que la mujer es complemento del hombre y debe ser sumisa a él.

Se viene reflexionando con ellos-as sobre las implicancias de la división sexual del trabajo, aspecto que debe fortalecerse, tanto a nivel del ámbito familiar/empresarial como en las asociaciones, gremio y cooperativa. Debe incidirse en que estas instancias asociativas establezcan normas que permitan a las mujeres acceder

de manera paritaria a los cargos directivos y que todas las acciones de planeamiento se realicen desde una perspectiva de género teniendo en cuenta las situaciones de hombres y mujeres, reconociendo las desigualdades y planteando el superarlas, abarcando este enfoque en todos los aspectos de las asociaciones y de la cooperativa.

2. El Contexto (que sustenta la propuesta)

La Región Loreto, está ubicada al nororiente del país, en la selva amazónica. Es el más extenso del Perú, representa el **28.70% del territorio nacional**. Presenta cinco tipos de clima, siendo el más predominante (83%), el clima muy lluvioso, cálido y húmedo.

La Región está dividido en **6 provincias: Maynas** (Iquitos), Alto Amazonas (Yurimaguas), Loreto (Nauta), Requena (Requena), Ramón Castilla (Caballococha) y Ucayali (Contamana), las cuales comprenden **49 distritos**.

Las **provincias de mayor desarrollo relativo** son **Maynas y Alto Amazonas** donde se ubican las ciudades de Iquitos y Yurimaguas. La **Provincia de Maynas** concentra el 56% de la población censada de la región Loreto y ocupa el 57% de la extensión territorial de esta región.

Los **Distritos que conforman la Provincia de Maynas** son 12: Maynas (capital Iquitos), Alto Nanay, Fernando Lores, Indiana, Las Amazonas, Nazan, Napo, Torres Causana, teniente Clavero, Putumayo, Belén, Punchada y **San Juan Bautista**, distrito donde se prioriza la intervención del proyecto.

Datos importantes de población del Departamento, Provincia y Distrito según el último censo:

VARIABLE / INDICADOR	Dpto. de LORETO		Provincia de MAYNAS		Distrito San Juan Bautista	
	Cifras abs.	%	Cifras abs.	%	Cifras abs.	%
POBLACION						
Población censada	883.516	100	479.866	100	127.005	100
Hombres	443.797	50.2	238.391	49.7	62.320	49.1
Mujeres	439.713	49.8	241.475	50.3	64.685	51
Población por área de residencia	883.516	100	479.866	100	127.005	100
Urbana	606.743	68.7	405.830	84.5	113.617	89.5
Rural	276.767	31.3	74.236	15.5	13.388	10.5

Fuente: INEI – Censo de Población y Vivienda 2017

Más de la mitad de la población femenina está en edad fértil y el 12,04% de las adolescentes ya son madres. El promedio de hijos/as por mujer es de 2 en zona urbana y de 4 a 5 en la zona rural.

El proyecto se desarrollará en 11 comunidades del distrito de San Juan Bautista: Nina Rumi, Llanchama, Tarapoto, Santa Clara, San Martín, Libertad, Shiriara, Yuto-Porvenir, Lagunas, Samito y San Juan de Raya.

Población de las comunidades desagregada por sexo:

Localidades	Población por sexo		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Santa Clara	2448	2298	4746
Nina Rumi	344	328	672
Llanchama	137	130	267
Tarapoto	78	72	150
Libertad	123	105	228
San Martín	14	11	25
Shiriara	124	113	237
Yuto-Porvenir	34	31	65
Lagunas	27	29	56
Samito	216	192	408
San Juan de Raya	35	29	64
Total	3580	3338	6918

• Educación:

En San Juan Bautista existe un **absentismo escolar** de **18.16%**, sólo el 11.85% acceden a las universidades, el 6.4% de la población es analfabeta. El 11.5% de las mujeres lo son.

Esto se debe a la dificultad en las vías de acceso, lo que imposibilita el traslado de los-as niños-as hacia los colegios. Asimismo, la precaria situación económica de los-as pobladoras hace que no envíen a sus hijos-as a la escuela, por los gastos que acarrea.

Existe **alto nivel de mestizaje**, con la consiguiente pérdida procesal de su dialecto original, se dan **indicadores de educación bajos** y con sub-registros en materia de tasas tanto de analfabetismo como en los diferentes grados. Se observa también **alto grado de machismo**.

- **Salud:**

El 72.59% de la población rural cuenta con Seguro Integral de Salud Ministerio de Salud (SIS), mientras que el 7.16% cuenta con Seguridad Social (ESSALUD), el 19.63% de total de la población rural no cuenta con ningún tipo de seguro.

En el caso de las comunidades pertenecientes a la cuenca baja del río Nanay (Nina Rumi, Llanchara, Santa Clara y Tarapoto) el acceso a la salud es deficiente, tienen que trasladarse a otros lugares para acceder a la atención en salud.

En el distrito de San Juan Bautista existen 3 establecimientos de salud: El Centro de Salud de San Juan Bautista que atiende a 15 asentamientos humanos y los puestos de Salud de Ñahuimpuquio y Miraflores que atienden a 6 y 3 asentamientos humanos respectivamente.

- **Vivienda:**

Sólo el 49.26% de las viviendas son de material noble, el 50.16% cuentan con pisos de cemento, el 60.57% de la población cuenta con red pública de agua dentro de la vivienda, y el 4.59% en promedio del distrito cuenta con servicio de desagüe dentro de la vivienda o fuera de ella, pero dentro de la edificación. En las zonas rurales, la mayoría de las viviendas son de madera, con pisos de tierra y no cuenta con red de agua y desagüe ni luz. Las Comunidades de San Juan de Raya, Yuto-Porvenir, Samito, Lagunas, Shiriara, San Martín, Libertad y Tarapoto, carecen de luz.

- **Transporte:**

La Región se encuentra cruzada por una diversidad de ríos y permanece inundado la mayor parte del año, lo cual dificulta la comunicación por vía terrestre, y muchas veces puede resultar onerosa la construcción de una vía, como la que une a la ciudad de Iquitos con Nauta.

La vía aérea es el medio que permite en menor tiempo unir a las zonas más distantes de la región con la ciudad de Iquitos.

La **vía más utilizada** por los habitantes de la Región Loreto es **la fluvial**, por los principales ríos de la selva. El centro de operaciones tanto de la vía fluvial como de la vía aérea, constituye la ciudad de Iquitos de donde parten y llegan como destino final las diferentes naves que se encargan de unir nuestras localidades.

• Economía.

Rebote de la pobreza monetaria. Tras más de una década y media de descenso sostenido, pasando de un 20.7% en 2016 a un 21.7% en 2017, lo que evidencia el fracaso de las políticas sociales.

Según datos de Instituto Nacional de Estadísticas INEI, los niveles de pobreza en el distrito de intervención son los siguientes:

VARIABLE / INDICADOR	San Juan Bautista	
	Número	%
Población Censada	127.005	
Incidencia de pobreza total	38.405	30,2
Incidencia de pobreza extrema	5.098	4,0

Alto nivel de pobreza en el Distrito de San Juan. Las cifras señalan que el 30.2% de la población es pobre, mientras que el 4% está en extrema pobreza. Sin embargo, las Necesidades Básicas Insatisfechas muestran otro panorama:

- Con al menos 1: 52.37%,
- Con dos o más: 19.42%,
- el 38.22% reside en viviendas con características físicas inadecuadas;
- el 25,4% en viviendas con hacinamiento;
- el 18.23% en viviendas sin desagüe de ningún tipo; y,
- el 3.8 % de población hogares con alta dependencia económica.

Obviamente, el sector rural es el más afectado, es decir las comunidades donde interviene el proyecto.

La PEA ocupada en el Distrito de San Juan Bautista es de 94.02%, mostrando datos de relativa paridad entre hombres y mujeres. Sin embargo, la gran mayoría está en el sector informal de la economía, es decir en actividades micro empresariales en el nivel de subsistencia que no les permite acceder a los beneficios laborales y que además cuenta con condiciones deplorables de trabajo, percibiendo normalmente una remuneración o ingreso por debajo del sueldo mínimo vital (250 Euros).

Las mujeres en las zonas de intervención participan en actividades como el comercio, servicios y otras tradicionales como la enseñanza y trabajo doméstico (3.83% en promedio) y, obviamente, las participantes directas a la pesca ornamental, encargándose básicamente del acopio y reproducción de las especies estudiadas por el proyecto.

∞ Sector de Actuación del Proyecto: Pesca Ornamental

La pesca de peces ornamentales, es uno de los bionegocios de mayor importancia en la región de Loreto debido al importante movimiento económico que genera. Una de las actividades que mayores ingresos económicos han generado y genera en Amazonía peruana y que se ha constituido en una fuente de trabajo permanente para miles de personas en los diferentes eslabones de la cadena productiva. Esta no se puede desarrollar en todo su potencial debido a una serie de **carencias** como:

- *Falta de Información sobre la biología de las especies.*
- *Falta de reproducción inducida de algunas especies.* No existen paquetes tecnológicos estandarizados para la reproducción inducida de peces ornamentales.
- *Insuficiente capacitación a pescadores-as artesanales.* La DIREPRO, no promueve capacitación en manejo, técnicas de captura, profilaxis, diagnóstico/tratamiento de enfermedades.
- *Falta información sobre diagnóstico de enfermedades y tratamiento.*
- *Insuficiente desarrollo de técnicas para el mejoramiento de la calidad de agua de los acuarios,* lo que ocasiona elevados índices de mortalidad en los peces.
- *Falta de manual de buenas prácticas en acuarios.*
- *Falta buscar nuevos clientes potenciales.*
- *Falta establecer vedas totales o parciales de ciertas especies que presentan cierto grado de vulnerabilidad.*

La pesca ornamental reporta aproximadamente 700 especies y se comercializa a nivel nacional e internacional. Su extracción se realiza en más de 250 zonas de pesca situadas en los ríos Amazonas, **Ucayali, Nanay, Itaya, Putumayo,** entre otros de menor importancia. La **exportación de peces ornamentales constituye una opción importante** por la variedad de especies, especialmente en la región amazónica, algunas de las cuales son únicas del Perú y por las **grandes posibilidades de expansión** que presenta esta actividad.

En la actualidad existen alrededor de **40 empresas formales** que exportan peces ornamentales a Estados Unidos, Hong Kong, Alemania, Singapur, **México,** entre otros, siendo una **actividad que involucra a un gran número de familias, organizadas en asociaciones** de pescadores/as.

Las comunidades de Nina Rumi, Llanchama, Libertad, San Martín, Santa Clara, Tarapoto, Shiriara, Yuto-Porvenir, Lagunas y San Juan de Raya **son identificadas como zonas dedicadas a la pesca y acopio de peces ornamentales** que **venden parte del producto de la pesca y acopio a empresas exportadoras**, exigiéndoles productos de calidad en términos de salud, color y tamaño, entre otros.

Otra parte de **la producción es vendida de manera asociativa o de manera individual** –por las microempresas familiares- **a acuarios dedicados a la venta local, a negocios, a otras familias, a acuarios en Lima y en otras regiones de la Amazonía.**

✓ **La Pesca Ornamental y los PROMAPE como oportunidad:**

Existen peces amazónicos cuya pesca está protegida por ley teniendo restricciones de captura y, obviamente, de comercialización debido a que sufren un **proceso de depredación**, ya que los pescadores, sobre todo los dedicados a la pesca de consumo humano, realizan los **procesos de captura de manera indiscriminada**, extrayendo peces que no reúnen ni la edad, ni el tamaño ni el peso requerido para ser consumidos, que finalmente mueren.

Para evitar este daño, el **Viceministerio de Pesquería del Ministerio de La Producción otorga certificados de procedencia** a centros de cultivo autorizados que reúnan las capacidades técnicas e infraestructura necesaria para realizar procesos de reproducción en cautiverio.

Algunas de las especies protegidas tienen una **fuerte demanda en el mercado internacional**. Lamentablemente al estar restringida su captura por ley, en muchas ocasiones se realiza esta **actividad** de forma **ilegal**. Como alternativa a esta situación el Reglamento de Ordenamiento Pesquero, da la posibilidad de solicitar el establecimiento de **Programas de Manejo Pesquero (PROMAPE)**, los que pueden originarse a iniciativa tanto de instituciones estatales como privadas:

- tienen por objetivo la puesta en práctica de una explotación controlada de una especie o un conjunto de especies en un ambiente particular, bajo normas y regularizaciones que son vigiladas periódicamente,
- debe responder a una necesidad socioeconómica que implique la realización de la pesca comercial o de subsistencia de una comunidad pesquera (y consecuentemente de la protección de una o varias especies que sustentan estas pesquerías),

- debe tender a la obtención de información biológica pesquera precisa, así como a estimados de las existencias y niveles de explotación, de acuerdo a programas de investigación.

Los PROMAPE son estrategia sde extracción y comercialización, estableciendo para las asociaciones de pescadores/as que participen: 1) una zona de pesca; 2) una cuota de pesca; y, 3) la exigencia de devolver el 10% de la cuota de pesca al río.

Actualmente, en el área de ejecución del proyecto, hay **dos PROMAPES aprobados** y que afectan a las **12 asociaciones que participan en la experiencia**.

PROMAPE	Asociaciones que Participan	Situación
1) Bajo Nanay	Nina Rumi, Llanchama, Santa Clara, Río Nanay y Tarapoto.	En Ejecución.
2) Cuenca Media Río Nanay – Reserva de Alpahuayo – Mishana.	San Martín, Lagunas, Porvenir-Yuto, Samito, San Juan de Raya, Libertad, Shiriara	En Ejecución

a) Programa de Manejo Pesquero del Bajo Nanay - Resolución Directoral No.264-GRL/DIREPRO (29 de mayo de 2014).

Fue concedido para el periodo 2014-2018. Ha sido **al periodo 2019-2023** luego de la evaluación del proceso por parte de la Dirección Regional de la Producción, cuya resolución está en trámite. Este favorece a **5 Asociaciones pesqueras de cuatro comunidades**: Nina Rumi, Llanchama, Santa Clara (2) y Tarapoto.

Se cuenta con el documento de renovación inicial para presentar y ha sido elaborado luego de 3 reuniones previas con DIREPRO. El proceso de renovación toma aproximadamente dos meses, debiendo estar renovado por lo tanto a partir del 30 de Julio de 2019. Se estima que durante el proceso de renovación no existirán problemas en la medida que el PROMAPE ha cumplido con las exigencias y compromisos establecidos en su aprobación.

b) Programa de Manejo Pesquero en la Reserva de Alpahuayo Mishana 2016-2020. Resolución Directoral No. 135-2016-GRL/DIREPRO (20 de Mayo de 2016).

Este favorece a las asociaciones de San Martín, Lagunas, Yuto-Porvenir, Samito, San Juan de Raya, así como a las asociaciones de Libertad y Shiriara.

Las asociaciones vienen cumpliendo sus obligaciones, mostrando, además un sentimiento de pertenencia territorial en la medida que ya tenían la noción del cuidado de sus ecosistemas en su quehacer diario, el mismo que se viene fortaleciendo con la intervención del proyecto. En el último trimestre del 2020 las asociaciones iniciarán los trámites necesarios para garantizar la ampliación del PROMAPE por 5 años más y, de ser necesario, contarán con el apoyo del Gremio GREPAPANAY.

El PROMAPE aprobado para la Reserva contempla la pesca de 25 especies:

N°	ESPECIE	NOMBRE COMUN	ORNAMENTAL	CONSUMO
01	<i>Potamotrygon falkneri</i>	"raya tigre"	X	
02	<i>Potamotrygon</i> sp.	"raya otorongo"	X	
03	<i>Hyphessobrycon erythrostigma</i>	"bleeding", "punto rojo"	X	
04	<i>Carnegiella strigata</i>	"estrigata"	X	
05	<i>Myleus rubripinnis</i>	"curuhuara"	X	
06	<i>Myleus schomburgkii</i>	"banda negra"	X	
07	<i>Boulengerella maculata</i>	"pez lápiz"	X	
08	<i>Corydoras sychri</i>	"coridora sychri"	X	
09	<i>Monocirrhus polyacanthus</i>	"pez hoja"	X	
10	<i>Symphysodon aequifasciatus</i>	"pez disco"	X	
11	<i>Apistogramma bitaeniata</i>	"bitaeniata"	X	
12	<i>Pterophyllum scalare</i>	"pez ángel"	X	
13	<i>Peckoltia</i> sp.	"peckoltia"	X	
14	<i>Rhaphiodon vulpinus</i>	"chambira"	X	
15	<i>Astronotus ocellatus</i>	"acarahuazú"	X	
16	<i>Erythrinus erythrinus</i>	"shuyo"	X	
17	<i>Cichla monoculus</i>	"lucunaré"		X
18	<i>Prochilodus nigricans</i>	"boquichico"		X
19	<i>Semaprochilodus theranopora</i>	"yaraquí"		X
20	<i>Brycon melanopterus</i>	"sábalo huayero"		X
21	<i>Brycon erythropterus</i>	"sábalo cola roja"		X
22	<i>Psectrogaster amazonica</i>	"ractacara"		X
23	<i>Potamorhina altamazonica</i>	"lambina"		X
24	<i>Schizodon fasciatus</i>	"lisa"		X
25	<i>Hoplias malabaricus</i>	"fasaco"		X

2.1. Normas, planes y otras políticas públicas:

⇒ **La R.M. N° 147-2001-PE – Reglamento de Ordenamiento Pesquero de la Amazonía Peruana**, establece las bases para un aprovechamiento racional de los recursos y el desarrollo sustentable de la pesquería amazónica, conforme a los postulados del Código de Conducta para la Pesca Responsable, la preservación de los ecosistemas y de la diversidad biológica. Asimismo, tiene como otro objetivo principal, el Formalizar las actividades productivas de las distintas pesquerías, **estimulando su desarrollo sostenible por medio de Programas de Manejo Pesquero PROMAPE**.

La norma establece que no podrán ser extraídos ni comercializados con fines ornamentales alevinos y juveniles provenientes del medio natural, así como una serie de especies. Las especies que se menciona en este numeral sólo podrán ser comercializadas cuando provengan de centros de cultivo autorizados, previa verificación de la Dirección Regional de Pesquería competente la que otorgará un certificado de procedencia. Dentro de este contexto se encuentran los PROMAPES aprobados mencionados en el apartado anterior:

- PROMAPE Bajo Nanay - Resolución Directoral No.264-GRL/DIREPRO (prorrogado hasta 2021).
- PROMAPE Reserva Alpahuayo Mishana 2016-2020. Resolución Directoral No.135-GRL/DIREPRO.

⇒ **Plan Nacional de Desarrollo Acuícola (PNDA) 2012 – 2021**, del Ministerio de la Producción, contempla que cada una de las regiones está obligada a elaborar su Plan Regional de Acuicultura, que les permita definir en el marco del PNDA, objetivos, estrategias y acciones específicas basado en las fortalezas y ventajas comparativas y competitivas que pudieran tener cada una de ellas y de esta forma también contribuir con el cumplimiento de las metas nacionales para el desarrollo de la acuicultura. Sin embargo el Gobierno Regional de Loreto del que depende la DIREPRO no cuenta con una política pública de promoción del desarrollo de la acuicultura.

La acuicultura se ha convertido en una actividad económica que mejora la calidad de vida, ganando una creciente importancia en el espectro socioeconómico de Loreto.

⇒ **Plan de Desarrollo Regional de Loreto al 2021**. Para su elaboración –además de contar con consultores- el Gobierno Regional procede de acuerdo a ley convocando la participación de las organizaciones sociales y otras de la sociedad civil a fin de recoger sus necesidades y expectativas, y cada año para efectos de llevar a cabo el presupuesto participativo regional realizan talleres de actualización del PDRC en los que la población toma conocimiento de los criterios de priorización anual para la aprobación de los perfiles de proyectos a ser concertados en los **presupuestos participativos regionales**.

Otro nivel de participación es el **Presupuesto Participativo Local de la Municipalidad de San Juan Bautista**, en el que las Comunidades de Nina

Rumi, Llanchara, Libertad, San Martín, Santa Clara, Tarapoto y Shiriari lograron que se declaren elegibles para ser convertidos en proyectos de inversión dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública, 3 proyectos presentados y negociados por ellas y ellos en el **presupuesto participativo de 2014** de la Municipalidad de San Juan Bautista.

- ⇒ Perú: **Ley de Igualdad de Oportunidades (Ley N°28983)**, Ley marco para la implementación de políticas, programas y acciones para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, la que obliga al Estado Peruano –a nivel nacional, regional y local– a tomar decisiones concretas para alcanzar el goce y ejercicio de los derechos de las personas sin ningún tipo de discriminación. Obliga también al impulso de mecanismos que permitan monitorear y evaluar los procesos de toma de decisiones y los resultados de las políticas públicas implementadas, así como mecanismos para su rendición de cuentas.
- ⇒ El **Plan Nacional de Igualdad de Género**, es el instrumento de política que plantea transversalizar el enfoque de género en las normas, políticas, planes, y en la gestión pública a nivel nacional, regional y local es fundamental para garantizar el reconocimiento, promoción, protección y exigibilidad de los derechos de las mujeres y hombres en igualdad de condiciones en los diferentes ámbitos públicos y privados a fin de lograr la reducción de la desigualdad, exclusión, y vulnerabilidad social, económica, política y cultural, y contribuir a la construcción de una ciudadanía plena para hombres y mujeres sin discriminación.

El Gobierno Regional elegido en Octubre de 2018 plantea como prioridades:

- La **lucha frontal contra la desnutrición y la anemia** de los niños ante los elevados índices que se registran en Loreto. Para ello, enfocará los esfuerzos en el desarrollo productivo, turístico, así como **incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado** en la ciudad de Iquitos y el abastecimiento de agua segura en las otras ciudades y poblaciones rurales de la región Loreto.
- La **apuesta por dos grandes ejes de desarrollo** para cambiar la matriz económica de la región: el desarrollo productivo a través de la agroindustria, los bionegocios, el desarrollo forestal, la piscicultura y los servicios ambientales.

El enfoque del Plan de Gobierno permite tener expectativas de éxito para las propuestas del proyecto.

2.2.Contexto de las Relaciones de Género:

En el proceso de diseño del proyecto se consignaron los resultados producto de **encuestas a la población sujeto:**

- **NINA RUMI, LLANCHAMA, LIBERTAD Y SAN MARTÍN:**

La autoestima de las mujeres se ha incrementado por su participación en el proyecto. Al inicio (2007) eran mujeres pasivas, calladas y tenían timidez y vergüenza al expresarse y participar en las reuniones. En la actualidad se encuentran más seguras de sí mismas, son colaboradoras, participan en todas las actividades del proyecto, se expresan en sus asambleas y consejos directivos, discrepan e inclusive asumen cargos directivos en las asociaciones, el consorcio y el gremio. Este cambio no se produce con la misma fuerza en los ámbitos familiares y empresariales.

- **PARTICIPANTES DE LAS COMUNIDADES DE SANTA CLARA, TARAPOTO Y SHIRIARA:**

Se incorporaron en 2015, por lo que, aunque han desarrollado sus niveles de autoestima todavía, en la mayoría de los casos, son mujeres pasivas, calladas y tímidas, vergonzosas para expresarse en público, aunque éste se refiera a sus propias asociaciones, ante el personal y en otros eventos. Todavía muestran mucha inseguridad, sí colaboran, pero en tareas como preparar y servir el refrigerio, asisten a las actividades, pero no se expresan y no se atreven a plantear sus ideas y menos aún críticas y discrepancias. Se ha podido constatar que este nivel de inseguridad y carente autoestima se da con mucha mayor fuerza en las relaciones de género con sus parejas, quienes a su vez demuestran concepciones y actitudes machistas.

- **COMUNIDADES CON LAS QUE SE HA INICIADO EL TRABAJO EN 2017, LAGUNAS, YUTO-PORVENIR, SAMITO Y SAN JUAN DE RAYA:**

Son las mujeres que menos han desarrollado su **autoestima**. Antes de iniciar su participación en la experiencia no tuvieron la oportunidad de participar en espacios distintos a los familiares o comunales por lo que no habían reflexionado –entre mujeres- sobre su problemática de género. En los espacios específicos para mujeres se expresan, critican y comunican sus sentimientos, pero en los espacios mixtos, actividades orgánicas sea de las asociaciones, consorcio o gremio se mantienen muy pasivas, calladas y tímidas, aunque hayan accedido a cargos directivos,

influenciados por CENDIPP. Los hombres son más resistentes a participar en las acciones del enfoque de género y al expresarse denotan una alta carga de machismo.

En cuanto al **poder en la toma de decisiones** el conjunto de las mujeres manifiesta que ellas toman con autonomía las decisiones que conciernen a la familia, es decir, qué se cocina, qué se compra, cuándo se lava, etc., pero las decisiones de mayor relevancia las toman sus parejas o de mutuo acuerdo con ellos. En lo referente a su unidad empresarial priman más las decisiones de los hombres, salvo el caso de las jefas de hogar.

Las mujeres **no reciben un pago concreto por su trabajo en la unidad empresarial**, pero señalan que sus parejas les dan algo de dinero para satisfacer sus necesidades y ellas también toman algo del dinero que ellos les dan para los gastos familiares. Los gastos recreativos son pagados por ellos, aunque son pocos momentos en los que pueden disfrutar en familia o por su cuenta.

☞ Relaciones de poder a nivel de Pareja, Empresa, Asociación y Cooperativa:

Los hombres ocupan los espacios donde se toman las principales decisiones, y las mujeres, aquéllos otros donde el poder no está legitimado, ni valorado. Otro aspecto de género en el que se ha introducido a los-as participantes está relacionado a los **roles tradicionales, sobrecarga de trabajo y participación de los hombres en las tareas del hogar y cuidado de la familia**. Para ello, se estableció un indicador: **“Al finalizar el proyecto, se produce un incremento del 30% en la participación de los hombres en las tareas domésticas en sus hogares”**, que al finalizar la ejecución da como resultado:

Mujeres	Hombres
89.02% de mujeres señalan que su pareja le apoya con alguna tarea del hogar (limpiar la casa, cuidar a los hijos, etc.)	90.38% de los encuestados señalan que apoyan a su pareja con alguna tarea doméstica (limpiar la casa, cuidar a los hijos, etc.)

Los resultados muestran un gran avance de la participación de los hombres en las tareas domésticas y el cuidado de la familia. Sin embargo, persiste la concepción –tanto en hombres como mujeres– que ellos las “ayudan” o las “apoyan” y no que es una corresponsabilidad de la pareja.

Ellas alimentan y cuidan la salud de los peces en el acopio y en la producción en cautiverio, vale decir se encargan de la reproducción en la actividad pesquera, así como las labores domésticas y el cuidado de la familia. Los hombres se dedican a la pesca actividad que requiere de mucho tiempo ya que deben salir temprano a pescar y del traslado de los peces para el acopio.

Persiste la sobrecarga de trabajo de las mujeres por los múltiples roles y acciones que realizan.

Los **ingresos económicos** familiares provienen mayormente de la pesca y de otras actividades complementarias de generación de ingresos que realizan hombres y mujeres. Los hombres se dedican también a la pesca de consumo, a obras de construcción, pintura y las mujeres a brindar servicios de alimentación, venta de artesanías o servicio doméstico. El control del ingreso y del gasto familiar está bajo el control de los hombres, salvo excepciones. Mientras que las mujeres deciden en que aspectos gastan sus exiguos ingresos los que están en función del presupuesto familiar, manifestando que incluso esto ha generado que sus parejas retraigan su aporte, es decir, les den menos que antes.

- ∞ En relación a la **violencia de género**, en la etapa anterior se inició el trabajo de reflexión con los-as pescadoras sobre esta problemática. Para medir los avances se plantearon y lograron los siguientes indicadores:

Mujeres	Hombres
74.39% de las mujeres encuestadas señalan no sufrir violencia de género.	78.85% de los encuestados reconocen que la violencia de género viola los derechos de sus parejas.
90.24% de las mujeres encuestadas señalan que conocen sus derechos y 90.24% señalan que estarían dispuestas a denunciar situaciones de violencia de ser el caso.	60.58% de hombres señalan que en algún momento han actuado de manera agresiva con su pareja.
82.93% de mujeres señalan que son capaces de reconocer e identificar situaciones de violencia de género en su familia.	76.92% de hombres señalan que son capaces de reconocer e identificar situaciones de violencia de género en su familia.
95.12% de mujeres señalan que toda situación de violencia atenta contra su salud física y mental y que por ello debe ser frenada.	85.58% de hombres señalan que es importante modificar comportamientos violentos hacia su pareja.
80.49% señalan que ser autónoma económicamente posibilitaría la capacidad de romper círculos de violencia.	91.35% Reconocen que pueden ser denunciados por cualquier tipo de violencia dentro del hogar.

Estos resultados son positivos y dan cuenta del avance en estas mujeres y hombres en relación al problema de la violencia de género. Pero no resuelve el problema de *más del 25%* de mujeres que se han abstenido de responder a la pregunta si sufren o no situaciones de violencia. En el diálogo establecido con las mujeres han señalado que tienen problemas de violencia familiar, con mayor índice en la violencia psicológica que en la física y sexual. El proyecto en su II etapa ha desarrollado acciones de prevención de violencia en articulación con el CEM de San Juan Bautista.

☞ **En relación a la participación de las mujeres y a su rol y papel en los espacios de articulación empresarial.**

Las mujeres de **Nina Rumi, Llanchama, Libertad y San Martín** manifiestan que conforme han ido avanzando en su autoestima y en el desarrollo de sus capacidades empresariales han ido asumiendo una serie de roles y responsabilidades en sus microempresas, son conscientes de que son más eficientes que los hombres en los aspectos de acopio y producción en cautiverio, como también en los aspectos administrativos, siendo además más formales que los hombres. Esto ha hecho que progresivamente sus parejas les hayan ido cediendo terreno en estos aspectos.

Santa Clara, Tarapoto y Shiriara realizan las actividades de acopio y producción en cautiverio pero con cierto nivel de predominio de los hombres sobre que, cuando y como hacer estas labores, como también las de gestión empresarial. Ellas son conscientes de sus avances y varias de ellas que tenían estas capacidades antes inclusive de participar en el proyecto, pero no se atreven –todavía– a disputar el poder con sus parejas.

Las de **Lagunas, Samito, San Juan de Raya y Yuto-Porvenir** prácticamente están a las órdenes de sus parejas, tienen mucha inseguridad para tomar decisiones frente al acopio y producción –denotándose que saben– pero no se atreven a definir qué decisión toman y, menos aún a ejecutarla y que decir de disputar el poder de sus parejas en la empresa.

La situación de **acceso de las mujeres en los Consejos Directivos de las 12 Asociaciones:**

Comunidad/Caserío	Asociación	Integrantes Cjos. Directivos	Hombres	Mujeres
Nina Rumi	Leporinos	6	4	2
Llanchama	Discos	7	4	3
Tarapoto	Señor de los Milagros	7	5	2
Santa Clara	Santa Clara	5	2	3
	Río Nanay	7	5	2
San Martín	San Martín	6	3	3
Libertad	Banda Negra	7	4	3
Shiriara	Palometa	7	4	3
Yuto-Porvenir	Yuto-Porvenir	6	4	2
Lagunas	Lagunas	6	5	1
Samito	Samito	6	5	1
San Juan de Raya	San Juan de Raya	6	3	3
TOTAL		76	48	28

Estos datos de participación –salvo los relacionados a las de Yuto-Porvenir, Lagunas y Samito que se incorporaron el 2017 a la experiencia-, se deben a la incidencia realizada por el CENDIPP en el trabajo con estas Asociaciones, y a la exigencia de mantener un mínimo de un 30% de participación de mujeres en los consejos directivos teniendo como objetivo el que la participación femenina lograra a largo plazo un 50%. Este objetivo se ha cumplido en la medida que **actualmente son 28 (el 37%) de los cargos de los Consejos Directivos son ejercidos por mujeres.**

La de San Juan de Raya por sí misma ha elegido al 50% de mujeres y 50% de hombres lo que denota cierto nivel de percepción de igualdad de capacidades de las mujeres y de la oportunidad de esta asociación que reconoce y valora el aporte de las mujeres integrándola en igual porcentaje que los hombres en el consejo directivo de su asociación.

La situación antes descrita –para las 12 asociaciones– se reproduce en el consorcio y el gremio en tanto participan los-as integrantes de los Consejos Directivos de las Asociaciones, vale decir, las 76 personas, 48 hombres y 28 mujeres, cuya situación y posición se ha descrito en el texto anterior.

2.3. Análisis de las Capacidades de los Actores Sociales y Públicos

Las capacidades de acopio de las Asociaciones de **Nina Rumi, Llanchama, Libertad, San Martín, Santa Clara, Tarapoto y Shiriara** cuentan con **dos centros y 4 puntos de acopio** con las condiciones y requisitos que plantean los PROMAPE para ser autorizados legalmente y lograr los certificados de procedencia que son otorgados al momento de la venta de la cuota de pesca.

En el caso de 8 Comunidades: San Juan de Raya, Yuto-Porvenir, Samito, Lagunas, Shiriara, San Martín, Libertad y Tarapoto, carecen de luz lo que les resta posibilidades de obtener los niveles de productividad esperados. Los puntos de acopio de estas 8 comunidades, cuentan con grupos electrógenos para activar las bombas de agua para el llenado de sus tanques de reservorio de agua y para succionar el agua de los pozos hacia sus reservorios de agua. Por ello la capacidad de acopio de estas asociaciones es menor, y tienen que usar mayor volumen de agua para poder albergar a sus peces en comparación con las asociaciones que cuentan con fluido eléctrico. Su capacidad de acopio actual es de 5,000 peces, 100% menor a la que tendrían si contaran con fluido eléctrico (10,000).

Las Asociaciones de Yuto-Porvenir, Lagunas, Samito y San Juan de Raya cuentan con 4 centros de acopio implementados durante el proyecto.

De hecho, han desarrollado una serie de capacidades técnicas para mejorar sus procesos de captura, pos captura, producción en cautiverio, pero no tienen conciencia de la necesidad de contribuir con información eficiente, oportuna y prolija para aportar la información necesaria para las investigaciones que realiza el IIAP, siendo además un compromiso establecido en los PROMAPE.

Tienen debilidades:

- Técnicas en el uso de equipos, suministros y reactivos para medir el pH, dureza total, nitritos y nitratos, así como, manejo de filtros, bombas y reactores. También a nivel de prevención de enfermedades, capacidad de observación e identificación de las causas de los síntomas que detectan, el correcto uso de medicamentos, antibióticos, antiparasitarios, y sus dosis según la especie de pez.

- Técnicas de alimentación y producción de alimento vivo para los peces y en la correcta densidad de siembra de peces ornamentales, reiterando sus debilidades frente al uso de los equipos y reactivos para medir los parámetros como pH y Nitratos para monitorear la densidad de los peces criados en cautiverio.
- **Procesos de pesca, acopio y producción** como en el manejo de artes y aparejos de pesca como las metodologías para garantizar una adecuada intensidad de este proceso; el promedio de pesca diario; el buen manejo, traslado y acopio de las cuotas de pesca para fines comerciales; el promedio de pesca diario; el eficiente repoblamiento.
- **Producción en cautiverio:** en el control de la calidad del agua, el tipo de agua acondicionada a su hábitat, el control del oxígeno del agua, plantas, detectar enfermedades, estrés, procesos de cuarentena, análisis de patógenos y como resolver –mediante tratamientos y otras medidas- los problemas de salud que los peces puedan tener, en el levante de alevines y de estos a talla comercial, de cada una de las especies en reproducción, en cautiverio lo que ha sido planteado tanto por las asociaciones que vienen participando desde la I Etapa como por aquellas que se incorporaron en la actual.

En relación a los Comités de vigilancia, sigue habiendo una alta tasa de tráfico de Palometa banda negra una de las especies protegidas por los PROMAPE. Aunque se han venido realizando acciones de vigilancia estas no han tenido el éxito esperado, debido a que carecen de embarcaciones y otros equipos para poder ser más eficientes.

Producto de la IV etapa los-as integrantes de las **12 asociaciones** han encontrado un interesante nicho económico en la producción de especies exóticas, incluso algunas asociaciones tenían la intención de iniciar este proceso, pero esto requiere de **ensayos y desarrollo de paquetes tecnológicos**, así como medidas de prevención ambiental para evitar impactos ambientales negativos.

Falta de Información sobre la biología de las especies. - Prácticamente no existe información sobre la mayor parte de las especies que se comercializan en la actualidad, de las más de 400 especies que se exportan, apenas una docena cuentan con algunos estudios biológicos y ecológicos, entre estas especies 18 figuran el paiche, la arahuana, y algunos representantes de los cíclidos como el pez disco, pez ángel, y algunas especies de apistogrammas.

Falta de reproducción inducida de algunas especies.- En la actualidad no existen paquetes tecnológicos estandarizados para la reproducción inducida de peces ornamentales, sin embargo destacan la labor de algunas instituciones de investigación como el IIAP y los esfuerzos aislados de investigadores particulares en relación a la reproducción de algunas especies en ambientes semi-naturales o artificiales, brindando las condiciones de calidad de agua adecuada, densidad de reproductores, sex ratio, alimentación y otros factores que han sido relativamente exitosos, pues han logrado la reproducción de individuos aunque no a niveles de importancia comercial.

Incidencia Política: Pese a la formación y asistencia técnica todavía, tienen dificultades para entender lo que implica elaborar perfiles de proyectos para los presupuestos participativos locales y su relación con el Plan de Desarrollo Local Concertado, como también debilidades en el conocimiento sobre lo que implica el cuidado y preservación de los recursos naturales, aspecto que ellos-as ven cotidianamente cuando participan en las acciones de control y vigilancia.

Capacidades de la DIREPRO, SERNANP y el IIAP: En Loreto se cuenta con la DIREPRO, el SERNANP y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana IIAP, entidades públicas que cumplen distintos roles en los procesos de aprobación y ejecución de los PROMAPE:

⇒ **La DIREPRO** –dependiente del Gobierno Regional- muestra cambios significativos, aunque todavía –y quizás por ser funcionarios relativamente nuevos- y porque algunos de los nombrados –antiguos- mantienen posiciones un tanto discriminatorias y negativas hacia los-as dirigentes de las asociaciones de pescadores, pero esto se viene neutralizando por el empoderamiento y protagonismo que los-as pescadoras han logrado ante ellos.

Por otra parte, el Gobierno Regional no cuenta con una política pública de promoción del desarrollo de la acuicultura.

El IIAP viene participando desde el inicio realizando investigaciones y la respectiva transferencia a la población sujeto, realizando tres investigaciones relacionadas a 14 especies de peces ornamentales, estando en proceso de transferencia a la población sujeto y otros-as pescadores-as de la Provincia de Maynas. Esto ha sido posible gracias a la dotación de infraestructura y equipamiento de parte del mencionado proyecto, contando con un **laboratorio muy bien implementado**, entidad

que ahora cuenta con un **diplomado en peces ornamentales**, siendo una incidencia muy positiva del proyecto.

Los Programas de Manejo Pesquero plantean la obligación de *generar información científica que contribuya a realizar una labor orientada al aprovechamiento responsable y al cuidado y monitoreo de los ecosistemas*, con el objetivo de que esta información sirva para que los investigadores y administradores del recurso pesquero tomen decisiones para la administración sostenible del recurso contemplado en dichos programas. La cantidad y calidad de información alcanzada a los investigadores (IIAP) y administradores (**DIREPRO, SERNANP**) es baja por parte de los diversos PROMAPE, salvo el caso del PROMAPE del Bajo Nanay que es la más información de campo ha brindado y uno de los pocos que ha cumplido con el repoblamiento de las especies. Pero, aun así, es necesario generar mayor información y a mayor profundidad.

Existe un vacío legal ya que un PROMAPE aprobado no garantiza que las instituciones de investigación vayan a desarrollar alguna investigación, ya que estas instituciones tienen ya planificadas investigaciones a mediano y largo plazo, priorizando algunas especies que no necesariamente son las que los PROMAPES eligen por un tema comercial, situación que se agrava en el caso de los ornamentales. Es por ello que **el IIAP no cuenta con presupuesto público para estas investigaciones** y mediante una alianza estratégica entre CENDIPP se lograría desarrollar información científica que aporte información relevante.

2.4. Análisis de la Participación de los Actores Sociales:

Los-as pescadores-as y acopiadores-as de peces ornamentales participan en las asociaciones, el consorcio y el gremio de pescadores, tanto en las Asambleas Generales como en los Consejos Directivos. Su democracia está regulada por sus estatutos que se enmarcan en el código civil del Perú, estableciendo sus instancias orgánicas, cargos directivos, poderes y la estrategia para la toma de decisiones en todas sus instancias.

Desde el 2002, Perú estableció procesos participativos para la formulación de presupuestos de los gobiernos regionales y locales, la creación de espacios de consulta con participación de **representantes de la sociedad civil denominados consejos de coordinación regionales y locales y la obligatoriedad de rendir cuentas, al menos una vez al año.**

Las Comunidades de Nina Rumi, Llanchama, Libertad, San Martín, Santa Clara, Tarapoto y Shiriara lograron que se declaren elegibles para ser convertidos en proyectos de inversión dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública, 3 proyectos presentados y negociados por ellas-os en el **presupuesto participativo de 2014** de la Municipalidad de San Juan Bautista. Los-as integrantes de los Consejos Directivos participan todos los años en estos procesos participativos para concertar la aprobación de sus propuestas.

A pesar de existir avances, los-as pescadoras tienen dificultades para entender en toda su magnitud lo que implica elaborar perfiles de proyectos para los presupuestos participativos locales y su relación con el Plan de Desarrollo Local Concertado, lo que es entendible por su complejidad.

Por su parte el **Gremio surge del proceso de incidencia política** en el que las 12 asociaciones adscritas en la actual propuesta que conllevaron a la aprobación del PROMAPE del Río Nanay como también a la aprobación del PROMAPE de la Reserva de Alpahuayo Mishana. Posteriormente, cuando ha sido necesario han ejercido presión política para lograr la permanencia de los PROMAPE lo que es un logro muy importante, no obstante, ello el GREPANANAY tiene debilidades como actor político para incidir en la aprobación e implementación de políticas públicas para el desarrollo del sector de la pesca ornamental y para desarrollar sus capacidades de liderazgo, incidencia política y para la participación igualitaria en la toma de decisiones entre hombres y mujeres.

2.5. Análisis de los Procesos Organizativos de los Actores Sociales:

Las 12 asociaciones están conformadas por 261 microempresas atendidas por 354 personas (227 hombres y 127 mujeres) y vienen participando en la experiencia desde:

- Las Asociaciones de **Nina Rumi, Llanchama, Libertad y San Martín** vienen participando desde el 2007 y son las que tienen mayores avances en sus niveles de pesca, acopio, producción en cautiverio, gestión y comercialización, pero mantienen una serie debilidades en estas actividades como también en algunos aspectos relacionados al PROMAPE.

- Las Asociaciones de **Santa Clara, Tarapoto y Shiriara** vienen participando en el Proyecto PROMAPE que se inició en el 2015, por lo tanto, muestran un mayor nivel de debilidades en sus niveles de pesca, acopio, producción en cautiverio, gestión y comercialización y, obviamente, también de todos aquellos aspectos relacionados al PROMAPE.
- Las Asociaciones de **Yuto-Porvenir, Lagunas, Samito y San Juan de Raya recién a partir del 2017** han tenido la oportunidad de acceder a acciones formativas y de asistencia técnica para elevar sus capacidades en sus niveles de pesca, acopio, producción en cautiverio, gestión, comercialización y para tener el conocimiento de todas las obligaciones e implicancias de participar en un PROMAPE.

⇒ **Las 12 asociaciones cuentan con:**

- Personería jurídica, cumplen con elegir a sus Consejos Directivos de acuerdo al estatuto y tienen sus registros de poderes actualizados.
- Inscripción en el Registro Único del Contribuyente
- Inscripción en el Registro del **Ministerio de la Producción y tienen su RUC**
- Licencia de pesca de sus asociados-as
- Seguro de Salud: 88% de ellos-as cuentan con SIS

⇒ **Las asociaciones se constituyeron buscando:**

- Acceder de manera conjunta a pedidos grandes que les hacen las empresas exportadoras, ya que no tienen la capacidad individual para hacer frente a estos.
- Abaratar los costos en la compra de insumos, herramientas, redes, etc. en tanto lo pueden hacer a mayor escala o al por mayor, aunque muchas veces las debilidades internas, los conflictos y las desconfianzas hace que no aprovechen lo suficientemente esta estrategia de gestión, comercialización y articulación al mercado.
- Negociar ante las autoridades locales y regionales, políticas, programas, proyectos y servicios que benefician al sector de la pesca ornamental y otros relacionados a sus derechos humanos, con énfasis en los derechos de las mujeres.

Si bien han avanzado en términos de conducción y manejo de sus órganos de gobierno, elaboración de actas, realización de sus asambleas, consejos

directivos, respeto a su norma estatutaria y tramites que devienen de sus plazos establecidos, como en procesos de gestión tienen algunas debilidades técnicas porque no cuentan con planeamientos operativos anuales, tienen dificultades para definir los diferentes componentes del POA y de la forma de realizar el seguimiento y evaluación. Asimismo, tienen debilidades en el ejercicio de sus liderazgos –femeninos y masculinos– en la medida que no siempre dan la información suficiente, adecuada y de la mejor manera a sus asociados-s lo que genera tensiones internas en sus asociaciones lo que no permite el avance institucional.

⇒ El **Consortio** que funciona como una asociación de asociaciones, pero sin personería jurídica.

El consorcio tiene a su cargo el Circuito Productivo de Peces Ornamentales en el que vienen participando las 12 asociaciones, representadas por sus Consejos Directivos.

El Consorcio, formuló su **Plan de Bionegocios** el que se viene implementando con normalidad. La campaña de pesca inicia en enero (inicio de la creciente) y concluye en junio, sin embargo, el 2018 la creciente empezó a fines del mes de abril lo que ocasionó este problema para los-as pescadores-as. Esta actividad depende en gran parte del comportamiento climático y se ha visto afectado por ello. Cabe destacar, que debido a esta demora hubo un incremento en los precios de venta de la palometa banda negra debido a la gran demanda proveniente de China que, al no aparecer a tiempo, ofertó mejores precios.

El consorcio, es último paso de la cadena productiva, es decir, 1) los-as pescadoras –que pertenecen a las asociaciones– pescan, acopian, producen. Para el caso de las especies que no son materia de un PROMAPE, lo hacen de dos formas: a) individual, es decir cada pescador; y, b) de forma colectiva, a través de las asociaciones cuando los pedidos son más grandes, aunque nunca llegan a ser comparables con los PROMAPE.

En el caso de los PROMAPE quien **se encarga de la negociación con los acuarios exportadores es el consorcio**, el que cuenta con un **equipo negociador** (5 mujeres y 2 hombres), cuyos integrantes son conocidos y contactados por los dueños de los acuarios exportadores. El equipo negociador les comunica a las asociaciones para establecer cuantos peces pone cada una. El equipo negociador es el que trata el precio de los peces con los exportadores. Se dan casos en que los exportadores llaman

directamente a los-as integrantes de las asociaciones y estos-as le pasan la voz al equipo negociador y le comunica el precio que está ofreciendo el cliente, siendo el equipo negociador quien se hace cargo de articular con las otras asociaciones para lograr la cantidad de peces y el precio a cobrar, como la fecha de entrega y otras condiciones exigidas por los-as clientes-as.

Persisten dificultades en los procesos de gestión, así como de democratización de género del Consorcio, con énfasis en su fortalecimiento como estrategia de comercialización, no solo en procesos de planeamiento estratégico, de negocios, operativo sino en su implementación y su seguimiento y evaluación, lo que le resta posibilidades de que cumplan sus objetivos empresariales y de comercialización de sus peces tanto los capturados y acopiados, como los reproducidos en cautiverio.

El Consorcio tiene la debilidad de carecer de personería jurídica, de trabajar como empresa pero en términos reales y formales no lo es, lo que le resta autoridad ante sus propios-as integrantes, lo que hace que carezca de una identidad propia, visión a futuro y la seriedad que le daría el ser jurídicamente una empresa, no pueden ser sujeto de crédito, transmitir una imagen de responsabilidad social empresarial, lo que los limita a más y mejores oportunidades de negocios y lo más importante es más difícil crecer y saber con qué cuentan para el futuro de sus familia.

A raíz de la incidencia política que tuvieron que realizar las Asociaciones de la Cuenca del Nanay para la aprobación de los PROMAPE, surge el **Gremio de Pescadores Artesanales de la Cuenca del Río Nanay “GREPANANAY”**. En un inicio, su objetivo fue luchar porque el PROMAPE del Bajo Nanay se reimplantaré y posteriormente que se aprobaran los dos de la Reserva de Alpahuayo Mishana. A raíz del éxito en la incidencia política de este espacio, el Gremio se mantiene como una estrategia para hacer frente a los problemas comunes, oportunidades y como espacio representativo de la cuenca A nivel Organizativo. Se trata de una **organización de segundo nivel formada actualmente por las 12 Asociaciones implicadas en la propuesta**, siendo sus asociadas las asociaciones como personas jurídicas. La participación de las asociaciones en el gremio se da a través de la asistencia de cada Consejo Directivo a la Asamblea General de Gremio. Esta institución cuenta con un Consejo Directivo que es elegido entre los-as representantes de las asociaciones que participan en la

Asamblea General. El Consejo Directivo (9) está integrado por 5 hombres y 4 mujeres, vale decir el 44% de integrantes son mujeres.

Comunidad/ Caserío	Asociación	Integrantes Cjos. Directivos	Hombres	Mujeres
Nina Rumi	Leporinos	6	4	2
Llanchama	Discos	7	4	3
Tarapoto	Señor de los Milagros	7	5	2
Santa Clara	Santa Clara	5	2	3
Santa Clara	Río Nanay	7	5	2
San Martín	San Martín	6	3	3
Libertad	Banda Negra	7	4	3
Shiriara	Palometa	7	4	3
Yuto-Porvenir	Yuto-Porvenir	6	4	2
Lagunas	Lagunas	6	5	1
Samito	Samito	6	5	1
San Juan de Raya	San Juan de Raya	6	3	3
TOTAL		76	48	28

El **Gremio** se viene consolidando como un espacio estratégico de articulación y participación de las Asociaciones para el desarrollo de acciones de negociación y presión política a nivel regional, producto de que a nivel institucional han logrado cierto nivel de reconocimiento social, público y político. Han desarrollado sus liderazgos individuales y han fortalecido sus capacidades dirigenciales. En igualdad de género el avance es insuficiente tanto por las concepciones y conductas machistas ya que, si bien han logrado cierta paridad, ellas no disputan el poder con los hombres.

Asimismo, han desarrollado sus conocimientos sobre planeamiento estratégico contando con su PEI y con su Plan de Incidencia política y vienen desarrollando sus actividades propuestas. La legitimidad ganada en los procesos de incidencia llevados a cabo en anteriores etapas hace que las autoridades y funcionarios regionales sientan cierto temor a incomodar al gremio y frente a cualquier reclamo tratan de solucionarlo antes que ellos-as inicien sus acciones de presión política.

Esta fortaleza da cuenta de que es un actor de **presión política** pero hasta el momento carece de capacidades para **convertirse en un actor político** que incida en la aprobación de proyectos de inversión pública a nivel regional que favorezca al sector de la pesca ornamental que sea

capaz no solo de lograr la aprobación de una política pública de parte del gobierno regional, sino de negociar con los pescadores de consumo para convencerlos de que no son “enemigos” sino “aliados estratégicos” en la lucha por conseguir una política regional que beneficie a todos-as los-as que participan en actividades de acuicultura. Para ello, deben superar sus debilidades en la formulación y evaluación de planes de incidencia política.

2.6. Análisis de la Propuesta de Sostenibilidad Ambiental:

El proyecto se desarrolla, geográficamente, dentro de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana (Medio Nanay) y zonas de amortiguamiento (Bajo Nanay). Esta zona es conocida por sus altísimos índices de biodiversidad. Existen tahuampas en la zona, refugio para muchas especies de peces que, en épocas de creciente, se reproducen y aprovechan la inundación para una mayor sobrevivencia de su progenie, como es el caso de la **palometa banda negra** (*Myleus schomburgkii*).

Aunque la creación formal de Allpahuayo Mishana da una protección legal a estos peculiares ecosistemas, esto no garantiza una protección real, dada la enorme presión demográfica en el área, la elevada tasa de deforestación, por su cercanía a Iquitos, y la limitada disponibilidad de recursos para protección de la red de parques. Los suelos son aquí muy pobres y frágiles, de manera que, una vez talado el bosque, apenas producen una cosecha y es muy difícil que vuelvan a recuperar su fertilidad, ya que los nutrientes se filtran rápidamente.

La cuenca del Nanay afronta una serie de amenazas que ponen en peligro su enorme biodiversidad, lo cual, además, tendría efectos directos en la ciudad de Iquitos, por ser esta cuenca proveedora del agua que se potabiliza en la capital de la Región Loreto. Entre ellas podemos mencionar:

- Altos niveles de contaminación por minería ilegal.
- El uso de dinamita, químicos y tóxicos naturales como el barbasco, para la pesca.
- Los desechos sólidos y aguas servidas de las comunidades asentadas en la reserva y zonas de amortiguamiento.
- La pesca indiscriminada y el uso de sistemas de arrastre, redes honderas, que atentan contra la ictiofauna.

- La destrucción de las “tahuampas” (zonas de reproducción de muchas especies que sirven además de refugio para las larvas y alevinos).

En ese sentido, ha sido fundamental la aplicación de medidas de manejo pesquero para garantizar la continuidad de los procesos de migración y reproducción de peces representativos de la cuenca, y con ello asegurar el stock pesquero de las generaciones futuras. Dentro de estas medidas destacan nítidamente:

- La prohibición y erradicación del uso de métodos ilegales y destructivos de pesca, tales como
- explosivos, tóxicos, redes honderas y arrastradoras (aparejos de pesca no selectivos)
- La protección y conservación de la vegetación ribereña (Tahuampas) son factores directos del manejo de los sistemas ecológicos
- La práctica de la pesca selectiva, la protección de las zonas de reproducción, alimentación y refugio de los peces
- Concientizar a la población ribereña sobre la importancia de la conservación de sus ecosistemas.
- El establecimiento de vedas temporales durante el periodo de reproducción.

El modelo de pesca sostenible de mayor éxito lo constituyen los Programas de Manejo Pesquero (PROMAPE), que es una herramienta de gestión cuya finalidad es poner en práctica una explotación controlada de una especie o conjunto de especies en un ambiente particular, bajo normas y regulaciones vigiladas periódicamente.

Responde a una necesidad socioeconómica que implica la realización de la pesca comercial o de subsistencia de una comunidad pesquera y la conservación de una o varias especies que sustentan estas pesquerías. Sus características son: la coparticipación entre diferentes actores (pescadores, equipo técnico científico y administradores estatales); especies objetivo y áreas definidas de explotación; autogeneración de información biológica y pesquera para mejorar las bases del manejo pesquero, posibilidades de evaluación temporal y ajustes de producción.

En el caso en particular de los PROMAPE del Medio y Bajo Nanay, se han establecido zonas de Conservación In Situ, las cuales son extensiones al

margen del río en las cuáles se protegen a las larvas y alevinos de palometa banda negra para asegurar su sobrevivencia y evitar la depredación. Los comités de vigilancia (COVIPA) de las asociaciones participantes en estos programas, se encargan del cuidado y protección de estas zonas, así como de desarrollar un monitoreo y llenado de fichas de observación quincenal de las existencias en estas zonas de cuidado estricto.

Las 12 asociaciones que vienen participando en el proyecto han tomado una real conciencia de lo perjudicial que resulta el uso de tóxicos y explosivos en los ríos (como el barbasco y la dinamita, entre otros) y constantemente hacen hincapié en ello, gracias a las capacitaciones, charlas, campañas y otras actividades desarrolladas anteriormente y a su participación en los PROMAPE.

Existen 12 Comités de Vigilancia (1 por Asociación) que presentan debilidades a nivel de capacidades para desarrollar su labor de vigilancia y control de las zonas asignadas a los dos PROMAPE para combatir la pesca ilegal en temporada de veda y zonas prohibidas de pesca. Es una labor encomiable que la realizan los 365 de cada año. A pesar de los esfuerzos de los Comités de Vigilancia sigue habiendo una alta tasa de tráfico de Palometa banda negra que es una de las especies protegidas por los PROMAPE. Aunque se han venido realizando acciones de vigilancia éstas no han tenido el éxito esperado, por carecer de embarcaciones y otros equipos para poder ser más eficientes y cumplir con su papel y obligación.

Aunque las 12 Asociaciones son conscientes de la necesidad del cuidado de sus ecosistemas, falta concienciación en sus comunidades en relación a:

- Necesidad de cuidar el río, quebradas y cochas.
- Evitar la pesca ilegal, respetando las vedas temporales.
- El perjuicio del mal manejo de desechos (reciclaje como estrategia de conservación).
- El perjuicio de uso de químicos y explosivos y su impacto.

Los-as pescadoras cumpliendo con los compromisos contraídos en los PROMAPE contribuirán recolectando información para lo que deben superar debilidades a la hora de recolectar información por parte de los-as pescadores-as de cara a revertir la falta de información sobre la biología de las especies que se comercializan para garantizar que no

corran peligro de extinción. No se cuenta con estudios biológicos ni ecológicos para garantizar el futuro de estas especies lo que supone una amenaza para su sobrevivencia.



LA SITUACIÓN DESEABLE

EL PROYECTO

2020-2022



Como se ha manifestado anteriormente, este proyecto es parte de una experiencia que se inició en el 2007 en el que progresivamente se han ido incorporando 12 Asociaciones de pescadores-as y acopiadores-as. Momento en el que se requiere consolidar y fortalecer a las unidades empresariales, las asociaciones y potenciar al consorcio como Cooperativa y al Gremio como actor político para que incida con propuestas que beneficien al sector de la pesca ornamental.

Para ello, se requería el desarrollo de una III Etapa (2020-2021, ampliado al 30/10/22), en la medida que era necesario contribuir a la superación de las siguientes necesidades de la población sujeta:

- ***Necesidad de investigaciones complementarias para que las investigaciones realizadas en etapas anteriores cumplan con la rigurosidad científica, que demandan los PROMAPE.***

Para cumplir con generar información científica que contribuya a realizar una labor orientada al aprovechamiento responsable y al cuidado y monitoreo de los ecosistemas, es necesario reforzar la información científica para la especie banda negra, la que debe ser complementada para que cumpla con la rigurosidad científica requerida. Las investigaciones en genética de poblaciones y rasgos de vida han permitido conocer la naturaleza de esta especie, que no tenía información relevante, pero es necesario profundizar en dichas investigaciones y de esta forma conocer los reales impactos, positivos o negativos que se generan en el aprovechamiento de la misma. Estas investigaciones permitirán que se tomen decisiones sobre la posibilidad de ampliar las cuotas de captura en los PROMAPE con sustento científico.

- ***Debilidades detectadas en las 12 Asociaciones de Pescadores-as para el cumplimiento de las exigencias de los PROMAPE.***

Las Asociaciones no son conscientes de la importancia que tiene la recolección de información de campo (a ser entregada a las instituciones científicas como el IIAP, la UNAP y el CENDIPP), de cara a realizar las investigaciones, tanto a nivel de eficiencia como de precisión.

El manejo de los peces, es heterogéneo en términos de eficiencia ya que existen debilidades a nivel de uso de equipos, suministros y reactivos para medir el pH, dureza total, nitritos y nitratos, así como, manejo de filtros, bombas y reactores. También a nivel de prevención de enfermedades, capacidad de observación e identificación de las causas de los

síntomas que detectan, el correcto uso de medicamentos, antibióticos, antiparasitarios, y sus dosis según la especie de pez. Las Asociaciones han manifestado también dificultades en las técnicas de alimentación y producción de alimento vivo para los peces y en la correcta densidad de siembra de peces ornamentales, reiterando sus debilidades frente al uso de los equipos y reactivos para medir los parámetros como pH y Nitratos para monitorear la densidad de los peces criados en cautiverio.

En los **procesos de pesca, acopio y producción** tienen debilidades en el manejo de artes y aparejos de pesca como las metodologías para garantizar una adecuada intensidad de este proceso; el promedio de pesca diario; el buen manejo, traslado y acopio de las cuotas de pesca para fines comerciales; el promedio de pesca diario; el eficiente repoblamiento.

En la producción en cautiverio mantienen debilidades en el control de la calidad del agua, el tipo de agua acondicionada a su hábitat, el control del oxígeno del agua, plantas, detectar enfermedades, estrés, procesos de cuarentena, análisis de patógenos y como resolver –mediante tratamientos y otras medidas– los problemas de salud que los peces puedan tener, en el levante de alevines y de estos a talla comercial, de cada una de las especies en reproducción en cautiverio.

En el aspecto de organización: Persisten debilidades relacionadas al cumplimiento de las obligaciones legales de las asociaciones, en tanto pierden de vista los momentos o plazos en los que tienen que realizar sus actos jurídicos de elección de sus consejos directivos demorando estos procesos y su inscripción en registros públicos, aspecto que puede sacarlos de los PROMAPE. También descuidan los aspectos relacionados con la declaración mensual a la SUNAT y el pago oportuno de impuestos, arriesgándose al pago de multas. Mantienen debilidades para el diseño de sus planes operativos su seguimiento y evaluación porque todavía no logran aprehender los aspectos técnicos y precisar los objetivos, resultados y actividades, confundiendo estos aspectos entre sí.

En relación a los Comités de vigilancia, sigue habiendo una alta tasa de tráfico de Palometa banda negra una de las especies protegidas por los PROMAPE. Aunque se han venido realizando acciones de vigilancia estas no han logrado un funcionamiento eficiente en el control del conjunto de especies en los ámbitos geográficos asignados por los PROMAPE porque carecen de embarcaciones y otros equipos para poder ser más eficientes

y cumplir con su papel realizando todas las acciones que les exige la DIREPRO.

- **Debilidades detectadas en las 12 Asociaciones de Pescadores-as a nivel organizativo, de gestión empresarial, incidencia política y de responsabilidad ambiental.**

Si bien han avanzado en términos de conducción y manejo de sus órganos de gobierno, elaboración de actas, realización de sus asambleas, consejos directivos, respeto a su norma estatutaria y tramites que devienen de sus plazos establecidos, como en procesos de gestión tienen algunas debilidades técnicas porque no cuentan con planeamientos operativos anuales, tienen dificultades para definir los diferentes componentes del POA y de la forma de realizar el seguimiento y evaluación. Asimismo, tienen debilidades en el ejercicio de sus liderazgos y no siempre dan la información suficiente, adecuada y de la mejor manera a sus asociados-s lo que genera tensiones internas en sus asociaciones lo que no permite el avance institucional.

Las Asociaciones plantean dificultades también en la elaboración de perfiles de proyectos para los presupuestos participativos locales y en la necesidad de que estos se enmarquen en lo que establece el Plan de Desarrollo Local concertado.

Insuficiente conocimiento sobre lo que implica el cuidado y preservación de los recursos naturales de las poblaciones de sus comunidades, aspecto que ellos-as ven cotidianamente cuando participan en las acciones de control y vigilancia. Hay dificultades en el manejo de residuos sólidos, químicos y otros insumos químicos e inclusive en la estrategia de reciclaje.

- **Dificultades en el acceso a nuevos nichos de mercado.**

Carencia de paquetes tecnológicos para potenciar y fomentar la actividad acuícola de peces ornamentales, principalmente en la Cuenca del Nanay. La generación de estos potenciaría a las asociaciones en sus actividades productivas, mejorando su eficiencia y sus ingresos.

El CENDIPP y el IIAP, han realizado investigaciones que han puesto en evidencia nuevos nichos de mercado para las Asociaciones en la producción de peces exóticos, pero se carece de ensayos técnico-productivos que permitan la generación de paquetes tecnológicos viables técnica y económicamente, para favorecer los procesos productivos en cautiverio

de estos peces así como medidas de prevención ambiental para evitar impactos ambientales negativos. Se cuenta con el personal técnico para ello pero se carece de recursos de infraestructura y equipamiento para realizar los ensayos, lo que permitiría transferir a los-as pescadoras las técnicas de reproducción investigadas.

- **Debilidades para que el consorcio sea asumido como un espacio de articulación empresarial y de comercialización.**

El Consorcio tiene la debilidad de carecer de personería jurídica, de trabajar como empresa pero en términos reales y formales no lo es, lo que le resta autoridad ante sus propios-as integrantes, lo que hace que carezca de una identidad propia, visión a futuro y la seriedad que le daría el ser jurídicamente una empresa, no pueden ser sujeto de crédito, transmitir un imagen de responsabilidad social empresarial, lo que los limita a más y mejores oportunidades de negocios.

Asimismo, tiene debilidades en el planeamiento estratégico, de negocios, operativo y su seguimiento y evaluación, resta posibilidades de que cumplan sus objetivos empresariales y de comercialización de sus peces tanto los capturados y acopiados, como los reproducidos en cautiverio.

- **El Gremio GREPANANAY plantea debilidades como actor político regional para incidir en la aprobación de perfiles de proyecto de inversión pública a favor de la pesca ornamental.**

El Gremio se viene consolidando como un espacio estratégico de articulación y participación de las Asociaciones para el desarrollo de acciones de negociación y presión política a nivel regional, pero tiene debilidades como actor político para incidir en la aprobación e implementación de proyectos de inversión pública. Una de las solicitudes más urgentes que se plantean actualmente en el Gremio es la necesidad de electrificación de 8 de las 11 comunidades implicadas en la propuesta que carecen de luz lo que les dificulta su capacidad productiva y de acopio.

- **Persistencia de los roles tradicionales y el inequitativo ejercicio de poder en las relaciones de género en los ámbitos familiares, empresariales, de articulación empresarial y gremial.**

Aunque se viene trabajando sobre los roles tradicionales y la sobrecarga de trabajo de las mujeres, los cambios no han sido los esperados. Persiste la división sexual del trabajo, las mujeres y los hombres mantienen los

roles tradicionales teniendo las mujeres en la mayoría de los casos un triple rol: productivo, reproductivo y social, mientras que los hombres, en su mayoría, no han modificado conductas orientadas a hacerse corresponsables de las tareas domésticas y del cuidado de la familia, aceptado como máximo que “ellos ayudan a sus parejas en las labores de la casa”.

Persiste la visión y comportamientos machistas y un ejercicio de la masculinidad hegemónica con el consiguiente desequilibrio de poder que –obviamente– está en mano de los hombres. Se observa también pensamientos y conductas machistas de parte de las mujeres, como situaciones de sumisión y subordinación de las mujeres, en las que los hombres y, fundamentalmente, sus comportamientos machistas caracterizados por su errado ejercicio de poder sobre las mujeres se constituyen indubitadamente “las principales barreras” para el avance en los procesos de autoestima y empoderamiento de las mujeres.

PARA RESPONDER A ESTAS NECESIDADES EL PROYECTO

PROPUSO

En respuesta a estas necesidades del proyecto planteó:

Objetivo General:

Mejorar la calidad de vida de pescadores/as y acopiadores/as de peces ornamentales de la Provincia de Maynas y de sus familias, a través del fortalecimiento de procesos empresariales, productivos y comerciales que incorporan criterios de sostenibilidad ambiental y equidad de género.

Objetivo Específico:

261 microempresas integradas en 12 asociaciones consolidan sus estrategias de pesca, acopio, producción y comercialización en el marco de los PROMAPE, constituyéndose en una Cooperativa y consolidando el Gremio al que pertenecen, como actor político regional, en el marco de cambios en la división sexual del trabajo y en el ejercicio de poder de las mujeres en las relaciones de género.

Indicadores:

IOV1. Al finalizar el proyecto, se ha incrementado en un 20% los niveles de productividad de las 261 de las microempresas familiares, producto del

fortalecimiento de capacidades en el manejo de peces ornamentales, con énfasis en la palometa banda negra. (LB: 130,866 unidades capturadas).

IOV2. Al finalizar el proyecto se ha incrementado en 20% la producción y levante de alevines a talla comercial exigida para cada especie de las 12 asociaciones. (LB: 67,645 unidades producidas)

IOV3. Al finalizar el proyecto, las 4 Asociaciones producen “betta splendens” (exótica) y acopian “escalares” (nativa), como resultado de la transferencia tecnológica del proyecto.

IOV4. Al finalizar la ejecución del proyecto, los consejos directivos de las 12 asociaciones se integran en un 50% por mujeres. (LB: 37% de cargos son mujeres)

IOV5. Al finalizar cada año de ejecución del proyecto, el 80% de los-as beneficiarias –por su participación en asociaciones y cooperativa– habrán incrementado sus ingresos empresariales en 20%. (LB: S/.954.13 Ingreso Promedio Mensual.

IOV6. Al finalizar el proyecto, se ha logrado la aprobación de un proyecto de inversión pública en el presupuesto participativo de la Municipalidad de San Juan Bautista, por incidencia política de las 12 asociaciones.

IOV7. Al finalizar la ejecución del proyecto las 12 Asociaciones de pescadores-as se constituyen en una Cooperativa que cuenta con un consejo de administración conformado en un 50% por mujeres.

IOV8. Al finalizar la ejecución del proyecto, la Cooperativa –integrada por las 12 asociaciones– incrementa sus ventas respecto a lo vendido por el Consorcio en un 20%. (LB: 120,814 unidades vendidas)

IOV9. Al finalizar el proyecto, la Cooperativa logra un 20% de incremento en los precios de venta de la cuota de pesca en relación a la obtenida en el 2019. (LB: Precio de venta: S/. 237,159.93, vendido por el Consorcio)

IOV10. Al finalizar el proyecto, el Gremio incide en la aprobación de un proyecto de inversión pública regional de electrificación para 8 comunidades que participan en el proyecto.

IOV11. Al finalizar el proyecto **el 100% de las mujeres** participantes del proyecto afirman que gracias a la incidencia del proyecto sienten que se **han fortalecido sus niveles de autoestima, autonomía y empoderamiento.** (LB: 87.80%)

IOV12. Al finalizar el proyecto, **70% de las mujeres** señalan que **ha disminuido su sobrecarga de trabajo**, en tanto **sus parejas** han asumido **dos horas diarias de trabajo doméstico**.

IOV13. Al finalizar la ejecución del proyecto el **80% de las mujeres participantes** señalan que tienen **mayor incidencia en el proceso de toma de decisiones** en las relaciones de pareja.

Resultados:

R1. Las 12 Asociaciones de Pescadores-as consolidan su permanencia en los PROMAPE, cumpliendo con las exigencias de estos instrumentos de manejo pesquero y aportando con procesos complementarios de investigación científica generada para fortalecer su sostenibilidad ambiental.

Indicadores:

IOV.1.1. Al finalizar la ejecución del proyecto, las 12 asociaciones cumplen anualmente al 100% con la cuota de repoblamiento y el tamaño exigido por los PROMAPE.

IOV.1.2. Al finalizar el proyecto, los-as integrantes de las 12 asociaciones han incrementado sus capacidades en el manejo de peces en ambientes controlados (alimentación y prevención de enfermedades) cumpliendo con las exigencias de los PROMAPEs y reduciendo en un 20% los niveles de morbilidad. (LB: 7.2%)

IOV.1.3. Al finalizar el proyecto, los-as integrantes de las 12 asociaciones han fortalecido sus capacidades de captura y acopio, logrando mejorar el uso de artes y aparejos, adecuada intensidad del proceso; el promedio de pesca diario; el buen manejo, traslado y acopio de las cuotas de pesca para fines comerciales; el promedio de pesca diario; y, el eficiente repoblamiento.

IOV.1.4. Al finalizar el primer semestre de ejecución del proyecto, los Comités de control y vigilancia desarrollan su responsabilidad de vigilancia eficientemente gracias a los equipos adquiridos (embarcación, GPS) incrementando en al menos 10% de acciones de pesca ilegal. (LB: Solo 7 casos por carecer de los equipos requeridos durante la II Etapa).

IOV.1.5. Al finalizar cada año, el 80% de los y las pescadoras realizan un eficiente levante de información de campo, técnica y científica, contribuyendo a alimentar las investigaciones previstas en el proyecto.

IOV.1.6. Al finalizar la ejecución, la DIREPRO dispone de un documento de sistematización con **las investigaciones realizadas** sobre la palometa banda negra, gracias a la información de campo generada por las Asociaciones, cumpliendo así con las obligaciones establecidas en los PROMAPE.



R2: Se generan procesos de innovación tecnológica para la producción en cautiverio de peces ornamentales que potencian la capacidad productiva de las asociaciones y mejoran su eficiencia e ingresos

Indicadores:

IOV.2.1. Al finalizar la ejecución las 12 Asociaciones cuentan con una Estación Piscícola construida y Equipada en la que se desarrollan paquetes tecnológicos para la producción en cautiverio de las especies betta splendens y escalar posibilitando a la población sujeto el acceso a nuevos nichos de mercado.

IOV.2.2. Al finalizar la ejecución del proyecto se transfieren los paquetes tecnológicos generados como experiencia piloto a 4 Asociaciones: 205 productores-as (143 hombres y 62 mujeres) posibilitando el acceso a nuevos nichos de mercado.



R3: Las 12 Asociaciones de Pescadores-as, consolidan sus capacidades organizativas, de gestión empresarial, de incidencia política y de responsabilidad ambiental.

Indicadores:

IOV.3.1. Al finalizar el primer y segundo año, las 12 asociaciones han logrado cumplir el 95% de ejecución de sus planes operativos con la participación igualitaria de hombres y mujeres.

IOV.3.2. Al finalizar el proyecto, los Consejos Directivos de las Asociaciones están integrados paritariamente por hombres y mujeres

IOV.3.3. Al finalizar cada año de ejecución del proyecto, las 12 asociaciones se articulan y realizan 5 compras conjuntas para abaratar costo de extracción, acopio y producción. (LB: 3 compras conjuntas).

IOV.3.4. Al finalizar el proyecto, se han incrementado en 20% los niveles de eficiencia, productividad y competitividad de las unidades familiares empresariales.

IOV.3.5. Al finalizar el proyecto, las 12 asociaciones involucradas en el proyecto logran la aprobación de 1 perfil de proyecto de inversión en el presupuesto participativo del 2020 (Municipalidad de San Juan Bautista).

IOV.3.6. Al finalizar el proyecto, las asociaciones de pescadores-as se convierten en actores importantes en el cuidado de sus ecosistemas y en coordinación con la Municipalidad, la DIREPRO, IIAP y el SERNANP establecen estrategias de educación ambiental en sus comunidades desarrollando 11 Campañas de Responsabilidad ambiental.



R.4. El Consorcio de Pescadores-as se constituye como Cooperativa garantizando el acceso paritario de las mujeres a los cargos directivos y fortaleciendo sus estrategias de gestión institucional, empresarial y comercial.

Indicadores:

IOV.4.1. Al finalizar el primer año, el Consorcio se constituye jurídicamente como cooperativa para consolidar y potenciar su desarrollo como estrategia de comercialización de peces ornamentales.

IOV.4.2. Al finalizar el proyecto los-as integrantes la Cooperativa ha cumplido con renovar a un tercio de sus Consejos de Administración, Vigilancia, Electoral y Comisión de Educación, de acuerdo a Ley.

IOV.4.3. Al finalizar el proyecto los-as integrantes del Consejo de Administración han cumplido con presentar su memoria y balance anual 2021, su plan y presupuesto, así como una estrategia de marketing para el 2022.

IOV.4.4. Al finalizar el primer año de ejecución, **la Cooperativa cuenta con su Plan Estratégico que incorpora el enfoque de género** y garantiza la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las mujeres.

IOV.4.5. Al finalizar el primer año de ejecución del proyecto, la Cooperativa cuenta con su Plan de Bionegocios con enfoque de género, incorporando las necesidades e intereses de las mujeres e impulsando sus liderazgos.

IOV.4.6. Al finalizar el proyecto gracias a la cooperativa, se incrementan las ventas de los-as pescadores-as en un 20%. (LB: Venta promedio 462 unidades capturadas por pescador-as)

IOV.4.7. Al finalizar la ejecución del proyecto, la Cooperativa cuenta con un Consejo de Administración, Vigilancia y Comité Electoral integrados en un 50% por mujeres.



R5: El Gremio de Pescadores Artesanales de la Cuenca del Río Nanay “GREPANAY”, se consolida como actor político regional e incide en la aprobación de un proyecto de inversión pública que beneficie al sector de la pesca ornamental.

IOV.5.1. Al finalizar el primer trimestre de ejecución de cada año de ejecución del proyecto, el presidente del Gremio inscribe a su institución en el Registro de Agentes Participantes del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional.

IOV.5.2. Al finalizar el proyecto, el Gremio logra la aprobación de la continuidad del PROMAPE de la Reserva de Allpahuayo Mishana.

IOV.5.3. Al finalizar el proyecto el PP Regional aprueba el proyecto de inversión pública presentado por el Gremio para la electrificación de 8 comunidades que participan en el proyecto.



R6: Se han logrado cambios en la división sexual de trabajo, compartiendo los roles tradicionales entre los hombres y las mujeres, disminuyendo la sobrecarga de trabajo y contribuyendo a la afirmación de los procesos de AUTOESTIMA, AUTONOMIA Y EMPODERAMIENTO de las mujeres que participan en el proyecto

Indicadores:

IOV.6.1. Al finalizar la ejecución del proyecto, el **100% de las mujeres** productoras **afirman que se ha incrementado su autoestima** por efectos del proyecto. (LB: 87.80%).

IOV.6.2. Al finalizar el proyecto, **80% de participantes** señalan que es necesario que ambos en pareja deben asumir de forma compartida las tareas domésticas y el cuidado de la familia para descargar de trabajo a las mujeres. (LB: 89% de mujeres señalan que sus parejas realizan tareas en el hogar y 90% de hombres señalan que realizan tareas en el hogar).

IOV.6.3. Al finalizar la ejecución del proyecto el **70% de los-as pescadoras** señalan que los **hombres asumen su corresponsabilidad** en el desarrollo de las **tareas domésticas** y el **cuidado de su familia**. (90% de hombres señalan que realizan tareas en el hogar).

IOV.6.4. Al finalizar el proyecto el **70% de mujeres** participantes señalan que **toman sus propias decisiones con autonomía** de su pareja.

IOV.6.5. Al finalizar la ejecución del proyecto el **80% de los pescadores** y el **100% de las mujeres** reconocen la existencia del **triple rol** y la **sobrecarga** de trabajo de las **mujeres**.



Para enfrentar estos retos el proyecto propuso desarrollar diferentes estrategias:

⇒ El **fortalecimiento de los PROMAPes** y la **consolidación de la permanencia en los mismos** de las 12 Asociaciones implicadas. Para ello:

- ✓ Se va a contribuir a generar información científica que contribuya al aprovechamiento responsable y cuidado y monitoreo de los

ecosistemas para fortalecer los PROMAPE de la Cuenca del Río Nanay con la realización de **4 investigaciones complementarias**. Previamente se va especializar a los-as pescadoras para que recojan las muestras de forma eficiente. Los estudios permitirán validar la información generada en la etapa anterior en relación a la Palometa Banda Negra con el objetivo de obtener información para contribuir a que los-as investigadores-as y administradores-as del recurso pesquero tomen decisiones para la administración sostenible del recurso contemplado en dichos programas.

- ✓ Para consolidar la permanencia de las **12 Asociaciones de Pescadores-as en los PROMAPE**, cumpliendo con las exigencias de estos instrumentos de manejo pesquero, se fortalecerán sus capacidades manejo de peces ornamentales en ambientes controlados, en su modalidad y técnicas de captura, pos captura y acopio de peces ornamentales como en la producción en cautiverio. Se priorizará también el **fortalecimiento del accionar de los comités de vigilancia** facilitándoles los equipos necesarios para un **mejor rendimiento** de su labor (COVIPA) de manera que se frene el comercio ilegal de la palometa banda negra, que afecta directamente a su economía y a la sostenibilidad de su ecosistema.
- ⇒ **La generación de procesos de innovación tecnológica con la construcción y Equipamiento de una Estación piscícola** en la que se realizarán ensayos de dos especies de peces utilizando las técnicas de reproducción investigadas en las anteriores etapas por el IIAP y el CENDIPP para a partir de su profundización productiva elaborar dos paquetes tecnológicos a ser transferidos en una experiencia piloto a desarrollarse con a los-as pescadoras de 4 comunidades Nina Rumi, Libertad, Santa Clara (2).
- ⇒ **La consolidación de las 12 Asociaciones de Pescadores-as, en sus capacidades organizativas, de gestión empresarial, incidencia política y responsabilidad ambiental.**
- o Capacidades orgánicas fortaleciendo el manejo efectivo de sus normas institucionales, planes incidiendo en un mayor nivel de liderazgo y empoderamiento interno, prioritariamente de las mujeres, así como en el establecimiento de acuerdos mínimos para garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres lo que implica la asignación

de responsabilidades empresariales en función de sus capacidades y habilidades para garantizar su no discriminación.

- o Organizacional: fortalecer sus capacidades de planeamiento operativo, su seguimiento y evaluación.
- o Gestión empresarial desarrollando sus capacidades para incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de sus negocios y asociaciones para mejorar sus estrategias de ventas y comercialización.
- o Incidencia política en la formulación y concertación política de proyectos de inversión pública local que favorezcan al sector de la pesca ornamental.
- o Responsabilidad ambiental: las asociaciones como actoras importantes en el cuidado de sus ecosistemas y desarrollen acciones y propuestas en beneficio de su medioambiente.

⇒ **La conversión del Consorcio en Cooperativa de Comercialización de Peces Ornamentales**, promoviendo su constitución jurídica y desarrollando sus capacidades para su gestión institucional y empresarial, incidiendo en un acceso paritario de las mujeres a los cargos directivos. Para ello, se realizarán todas las actividades para organizar y constituir jurídicamente la Cooperativa de Comercialización de Peces Ornamentales, desarrollando sus capacidades de manejo de los órganos de gobierno, control y apoyo para que realicen una gestión eficiente, oportuna y objetiva que garantice un funcionamiento acorde al estatuto de la Cooperativa y a la Ley de Cooperativas. Esto será complementado incidiendo en que se establezcan acuerdos mínimos para garantizar la igualdad de oportunidades –al momento de asignar cargos y responsabilidades- para las mujeres priorizando sus capacidades y habilidades y no discriminarlas por su condición de mujeres otorgándoles cargos o tareas relacionadas a su condición de mujer.

⇒ **La consolidación del Gremio de Pescadores Artesanales de la Cuenca del Río Nanay “GREPANANAY”, como actor político regional** para que incida en la aprobación de un proyecto de inversión pública a nivel regional para electrificar 8 Comunidades: San Juan de Raya, Yuto-Porvenir, Samito, Lagunas, Shiriara, San Martín, Libertad y Tarapoto, potenciando sus estrategias de acopio y producción de peces ornamentales.

- ⇒ **Cambios en la división sexual de trabajo, compartiendo los roles tradicionales entre los hombres y las mujeres, disminuyendo la sobrecarga de trabajo y garantizando su mayor acceso a las decisiones en relaciones de pareja, empresa, asociación, gremio y cooperativa contribuyendo a la afirmación de los procesos de AUTOESTIMA, AUTONOMIA Y EMPODERAMIENTO de las mujeres** que participan en el proyecto. Todo ello, orientado a contribuir con cambios en el ejercicio de poder de las mujeres orientados a lograr mayor igualdad en los ámbitos familiares, empresariales y asociativos, proponiendo el acceso paritario a los consejos directivos de las asociaciones, el gremio y el consorcio.



SITUACIÓN LOGRADA

Resultados de la Intervención 2022



EL CONTEXTO DURANTE LA INTERVENCIÓN

“La pandemia nos afectó porque no podía vender mis productos con normalidad, ni tampoco podíamos comprar alimentos. Nos enfermamos todos en mi casa y tampoco podíamos comprar medicinas porque había escasez”

Testimonio: Perla Huazanga Linares – Tarapoto

“La pandemia afectó mi salud, fue difícil estar encerrados sin poder solventar nuestros gastos familiares”

Testimonio: Marilyn Aquituari Aricara – Santa Clara

“La pandemia nos afectó mucho porque no podíamos salir a vender y todo eso se cargaba y se malograba. Me dedico a la pesca también, y todo eso también nos afectó al no poder salir. Solo hacíamos para nuestro día a día, pero igual nos faltaban otras cosas para comprar, como un arroz, azúcar, aceite, entro otros productos de primera necesidad”

Testimonio: Aida Ríos Acho - Libertad

“Me afectó de muchas formas, más económicamente, no había trabajo me enferme y mi curación fue tratado en casa con medicina natural por que ni la posta quería atender”.

Testimonio: Lenen Gabrini Dinaraes Vásquez - Tarapoto

“La enfermedad del Covid casi me mata, mi economía bajo bastante no podía laborar, hacía en esos tiempos carbón y agricultura, ahora también lo hago, pero en ese momento no podía llevar alimentos a mi hogar”

Testimonio: Anderson Paima Gratelli – San Juan de Raya

“La pandemia nos ha afectado mucho, casi en la mayor parte de la situación de nuestras vidas, tanto directo como a nuestros familiares y aparte de eso nos afectó la situación de que no había trabajo y económicamente nos ha destruido, no se podía salir de la comunidad en busca de alimentos, medicinas, era muy desesperante”

Testimonio: Jorge Cubicaje - Llanchara

El gran factor externo que ha tenido efectos retardatarios del proyecto es la Pandemia del Covid19. El 6 de marzo del 2020 se detectó el primer

caso de Covid19 en Lima mientras que en Loreto fue el 16 de marzo en Iquitos.

El avance de la pandemia **-durante la primera ola en Loreto-** conllevó al colapso el sistema de salud. Esta situación se ve reflejada en el estudio denominado “Seroprevalencia de anticuerpos anti SARS-CoV-2 en la ciudad de Iquitos”, en donde 9 de cada 10 personas dieron positivo para COVID-19.

La segunda ola, coincidió con la campaña de pesca 2021. Por lo sufrido en la primera ola, se temía que se produjera la misma situación. Sin embargo, el 29 de abril de 2021 el director regional de salud (Diresa) Loreto, informó que la región se encontraba en proceso de superar la segunda ola de contagios por el COVID-19 al registrarse un descenso del 80% de contagios, contaban con 127 hospitalizados, 30 pacientes en UCI; y, registraba una importante disminución en la cifra de fallecidos por COVID-19.

En la tercera ola del Covid19, el director regional de salud (Diresa) Loreto, afirmó que la situación se mantiene controlada en la región, pues no hay muchos pacientes y se espera que esa tendencia se mantenga. **En lo que va del año se han registrado 12,000 casos de nuevos infectados** y ante ello la Diresa ha implementado una serie de estrategias para mejorar la atención de los pacientes y eso «ha ayudado muchísimo» a que el sistema hospitalario no se vea colapsado. Al 22 de enero **han fallecido 17 pacientes y algunos llegaron en situación bastante complicada donde no se podía hacer nada y otros fueron derivados a UCI**, pero a pesar de esta cifra, el número es bastante bajo de personas que han perdido la vida por la covid-19 en Loreto”, refirió al precisar que el 50% de los fallecidos no se habían aplicado las vacunas.

La cuarentena dictada por el gobierno, desde el 16 de marzo, afectó el normal desarrollo del proyecto, en la medida en que se prohibieron las reuniones de cualquier tipo y se ordenó la inmovilización de la población, para atenuar el avance del virus, lo cual, al menos en Loreto, no se logró. Por otro lado, el gobierno chino, principal mercado del PROMAPE, cerró sus fronteras a la comercialización de fauna silvestre, incluidos los peces ornamentales, afectando el negocio de los/as pescadores/as que vieron disminuidas sus ventas de manera significativa.

La lejanía de la mayoría de asociaciones de la ciudad, salvo Santa Clara, ayudó a que la propagación del COVID-19 fuera menor en un inicio. La

mayoría de comunidades cerró el ingreso a sus territorios a personas de la ciudad y foráneos, para evitar la propagación del virus y esta medida resultó efectiva hasta, aproximadamente, el mes de mayo en donde los brotes se hicieron cada vez más frecuentes, ya que, los/as comuneros/as ante la necesidad económica comenzaron a trasladarse a la ciudad a vender sus productos. La información, por comunidad, que se ha podido recopilar, ya que no existe información oficial de las zonas rurales, se detalla a continuación:

- **Santa Clara:**

La comunidad de Santa Clara está conformada por aproximadamente seis mil habitantes. Los primeros casos de sospecha de COVID 19 se reportaron a mediados del mes de abril. El 80% de la población presentó síntomas leves y un 20% manifestó cuadros más graves (dificultad para respirar). De acuerdo a lo reportado en la agencia municipal, se dieron 12 muertes por sospecha de COVID 19.

- **Tarapoto:**

Los primeros casos de sospecha de COVID 19 se dieron a fin del mes de abril, eran aproximadamente ocho casos, quienes presentaban síntomas de fiebre y diarreas. En la quincena de mayo los casos sospechosos fueron en aumento, pero en esta ocasión la sintomatología era más fuerte, registrándose casos hasta de falta de oxígeno. En ese periodo se registraron el fallecimiento de dos adultos mayores.

- **Nina Rumi:**

Cuenta con aproximadamente 1350 moradores, respecto a casos de COVID 19, el agente municipal reporta que un 30% de la población lo tuvo y se registraron 3 muertes con sospecha de CORONAVIRUS.

- **Llanchama:**

Según la información recabada, el 85% de la población (de un total de 309 moradores) han manifestado síntomas relacionados con el COVID 19, los primeros casos se registraron a finales del mes de marzo yendo en aumento hasta la quincena de mayo. Los más afectados fueron los adultos varones, reportándose un 25% de casos graves. Sin embargo, no se registran muertes a causa o con sospecha de COVID 19.

- Libertad:

En la Comunidad Campesina de Libertad – Río Nanay, están asentadas aproximadamente entre 310 a 350 personas, en conversaciones con los/as dirigentes/as y otros/as actores/as sociales de la comunidad, nos indicaron que un 80% de pobladores reflejaron casos sospechosos de COVID-19, de esa población unas 32 personas tuvieron una sintomatología de fuerte a grave, sin embargo, solo reportaron la muerte de una mujer de aproximadamente 40 años presuntamente por COVID 19. La población de Libertad se trató con plantas medicinales y los medicamentos entregados en la post médica (prednisona y paracetamol).

- San Martín:

Actualmente hay nueve (9) familias (54 personas aproximadamente) en la CC de San Martín, el agente municipal nos indicó que los primeros casos sospechosos de COVID 19 fueron de dos niños que presentaban fiebres y dolor de cabeza (aunque en realidad no estaban seguros si era COVID 19 o malaria), esto fue a mediados del mes de abril. A finales del mes abril los casos de personas adultas con síntomas de fiebre, dolores de cabeza y garganta fueron en aumento, algunos pobladores incluso manifestaron haber tenido problemas para respirar, los casos más graves fueron derivados a la posta médica de la Comunidad de Libertad, ahí recibieron un tratamiento paliativo que fue acompañado con infusiones de ajos, cebolla y kion. No registraron muertos con sospecha de COVID 19.

El promotor de salud de la comunidad tuvo una capacitación el 10 a agosto por parte del MINSA en la ciudad de Iquitos, sobre el tema del COVID.19 y Malaria, ahí le tomaron una prueba rápida y salió que era positivo para un caso antiguo de COVID 19 (Ig G +).

- Shiriara:

La comunidad de Shiriara –actualmente- se encuentran asentadas 75 familias, con una población total de aproximadamente 380 habitantes, los casos de sospecha de COVID 19 aparecieron a mediados de mayo, afectando a un 90% de la población, se registraron casos graves que fueron tratados únicamente con plantas medicinales, no registran muertes.

- Porvenir Yuto:

Actualmente registran una población total de quince familias lo que hace un aproximado de 54 moradores. La promotora de salud nos informa

que a finales de mayo y principios de junio la mayoría de moradores manifestaron sintomatología relacionada con COVID 19 (dolor de cabeza, dolor de cuerpo y fiebre y malestar general) y todos fueron tratados tomando bebidas frescas (malva) y paracetamol. En la comunidad no se registró ningún caso grave ni muerte.

- **Lagunas:**

La comunidad de Lagunas es una de las menos pobladas, actualmente se encuentran asentados 25 moradores adultos y 13 niños. El promotor de salud reporta que entre la segunda y tercera semana de junio la población adulta comenzó a mostrar síntomas sospechosos de COVID-19, presentaban dolor de cabeza, dolor de garganta, malestar de cuerpo, fiebre e incluso algunos perdieron el gusto y el olfato. Los moradores se trataron con infusiones con ajos, kion y cebolla, también cuando podían conseguir hojas de eucalipto lo hervían y tomaban. No registraron muertos.

- **Samito:**

Los promotores de salud de la comunidad indicaron que el 90% de la población ha experimentado sintomatología relacionadas al COVID-19 de ellos solo se registraron aproximadamente 20 casos fuertes (problemas respiratorios), a la fecha se registraron dos fallecidos probablemente por coronavirus.

- **San Juan de Raya:**

En la comunidad se encuentran asentados 62 Moradores, se reportan que los casos iniciaron a mediados del mes de mayo, con la sintomatología relacionada con el COVID- 19, se reportaron 7 casos graves sin embargo no hubo ningún fallecido. La población en general se trató con infusiones de “piñón blanco”, kion, ajo y cebolla.

Informar también que dos integrantes del equipo técnico del proyecto tuvieron coronavirus leve o moderado y que, felizmente, en la actualidad están recuperados.

“El préstamo si me sirvió para mi economía por que con ese dinero compre un motor para poder salir a pescar y alimentos para mi hogar es positivo este préstamo por que nos ayudó bastante”

Testimonio: Sarela Angulo Curico – San Juan de Raya

“Sí me sirvió mayormente para comprar mis materiales para poder pescar que es a lo que me dedico, no le encuentro nada negativo a este préstamo al contrario lo puedo pagar y me ayudo bastante para mejorar mi economía”

Testimonio: Norita Murrieta Jemenes- Libertad

“Para mí FONDEPES es positivo, porque fue de gran ayuda que salga ese préstamo y más cuando fue en tiempos de pandemia, con ese me implemente con alimentos y mande a arreglar mi baño, que ahora es más higiénico, y entre otras cositas en casa”

Testimonio: Mirza Fababa Taricuarima – Libertad

“Sí me sirvió el préstamo para hacer una pequeña inversión compre mi bote, congeladora y un motor para poder trabajar. Me sirvió bastante”.

Testimonio: Jorge Tanger Sanchez – Porvenir Yuto

“Sí, para nuestro sustento de casa, alimentación, compramos mallas, materiales para la pesca, no hay negativo en este prestamos sus cuotas están bien”

Testimonio: Lenen Gabrini Dinaraes Vásquez - Tarapoto

“Para mí fue muy positivo, porque me sirvió para comprar mi motor para mi bote”.

Testimonio: Fidel Doñez Cachique – San Martín

☞ Créditos Pesqueros otorgados por el Fondo Nacional Pesquero del Ministerio de la Producción.

Dentro de las políticas que estableció el gobierno para paliar la crisis económica, el Ministerio de la Producción, lanzó un programa especial de créditos que buscaba reducir los impactos negativos que se generaron tras el brote de coronavirus (Covid-19) en la economía de la pesca y la acuicultura a nivel nacional, la gestión del programa recayó en el Fondo Nacional de Créditos Pesqueros - Fondepes, institución adscrita al Ministerio de la Producción.

Para el particular de la pesca continental (aquella que es efectuada, en ríos, cochas y lagos) prepararon el Programa Especial de Créditos para Pescadores Artesanales del Ámbito Continental que cuenten con certificación de pescador artesanal vigente, documento que es otorgado

por la autoridad competente regional, en este caso la Dirección Regional de la Producción – DIREPRO.

En este programa especial para “capital de trabajo”, el pescador podía solicitar un crédito de hasta dos mil soles (S/.2000.00), con los siguientes beneficios:

- a. Sin cuota inicial
- b. Seis meses de periodo de gracia
- c. Hasta 36 meses para pagar
- d. Con el 3% de interés anual

El programa de créditos fue formulado para ser solicitado en 100% en línea, ingresando a la web oficial de FONDEPES, lamentablemente no se consideró que en Loreto u otras regiones de la selva la gran mayoría de pescadores artesanales viven en comunidades o caseríos alejados de la ciudad, donde no cuentan con servicios básicos, cobertura móvil e internet; es por ello que se consideró oportuno apoyar a los pescadores de las diferentes comunidades de la cuenca del río Nanay con quienes CENDIPP viene trabajando el Proyecto PROMAPE – III, con la finalidad de que la mayoría ellos-as puedan acceder al programa de créditos, teniendo en cuenta que para este año la campaña de banda negra fue afectada en gran magnitud.

Si bien no estuvo contemplado en el proyecto el equipo del CENDIPP realizó varias salidas al campo para recabar la documentación necesaria en las diversas comunidades beneficiarias del proyecto y lograr que un mayor número de beneficiarios-as puedan acceder a este beneficio.

El primer viaje fue del 09 y 10 de junio 2020, con el objetivo de dar a conocer el Programa de Créditos y recabar los documentos necesarios para adjuntarlos en la solicitud de cada pescador. El segundo viaje fue del 23 y 24 de junio, tuvo como finalidad la firma de una declaración jurada que se generaba de manera automática tras la solicitud del crédito pequeño que debía ser transcrita y firmada por cada pescador pues contenía un código único de trámite. El tercer viaje fue del 3 y 4 de julio que tuvo como objetivo la firma de los cronogramas de pago de quienes fue aprobado sus solicitudes de crédito pesquero.

Se tramitaron un total de **174 solicitudes** de créditos pesqueros, de las cuales, 139 fueron aprobadas y a la fecha ya se efectuó el desembolso respectivo; 34 solicitudes fueron rechazadas, en su mayoría porque

los solicitantes registraban deudas en alguna entidad financiera y eran calificados como mal cliente y otras porque la solicitud ya había sido otorgada al esposo o esposa (esto únicamente para quienes están registrados como casados en la RENIEC); una solicitud está pendiente de aprobación (FONDEPES se quedó sin fondos y están a la espera de una transferencia por parte del MEF para continuar dando trámite a las solicitudes pendientes).

Es importante señalar que **desde el 15 de marzo y hasta el 30 de junio del 2020; y, desde el 1° al 28 de febrero de 2021, el gobierno decretó –además del estado de emergencia- el aislamiento social obligatorio en toda la república, por este motivo se suspendieron las labores.** Si bien se intentó realizar un trabajo virtual con la población sujeto fue imposible debido a que Loreto no cuenta con banda ancha para el servicio de internet, la mayoría de la población sujeto no cuenta con teléfonos celulares y quienes lo tienen son muy antiguos sin capacidad para bajar aplicaciones que hubieran permitido realizar un trabajo virtual, durante el aislamiento social obligatorio.

A inicios del mes de junio, CENDIPP logró la autorización de su Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19, en el marco del DS 080-2020-PCM, registrándolo ante el Ministerio de Salud, pudiendo retomar el trabajo presencial.



LAS 12 ASOCIACIONES DE PESCADORES-AS CONSOLIDAN SU PERMANENCIA EN LOS PROMAPE.

“El PROMAPE es importante porque se pesca de manera legal y se puede ver nuestro dinero con la venta de los peces que nos sirve para nuestro hogar. El apoyo que el CENDIPP nos da es bueno por que pase momentos difíciles nos ayuda mucho con los talleres, está trabajando bien”.

Testimonio: Clara Murrieta Arirama – Lagunas

“El PROMAPE es muy importante porque esta especie se estaba pescando sin ningún control y eso está mal, ahora nosotros monitoreamos y protegemos a la palometa y vendemos con facturas y todo legal. Gracias al CENDIPP hemos aprendido mucho sobre el manejo de esta especie, sobre nuestros derechos y obligaciones como pescadores formales y sobre nuestros derechos como mujeres”.

Testimonio: Encarnita Córdova – Nina Rumi

“El PROMAPE es muy importante para nosotros como pescadores, para poder comercializar nuestros peces ornamentales y agradecer a CENDIPP por enviarnos a los profesionales que nos enseñaron las técnicas de manejo de la banda negra”.

Testimonio: Encarnita Córdova Saavedra – Shiriana

“Al principio de los años estaba en desacuerdo de pertenecer al PROMAPE pero con insistencia de mi señora me hice socio y siempre me sino en los estatutos. Con el pasar de los tiempos me di cuenta que el PROMAPE me enseñó mucho, me refresco mi mente en conocimiento, me enseñó que debemos contribuir para el buen funcionamiento y hacer el manejo adecuado del recurso”.

Testimonio: Kramer Gonzáles Ramirez – Llanchara

“Gracias al PROMAPE podemos vender nuestros pescados legalmente, porque sin eso estaríamos vendiendo ilegal y a precios bajos a los piratas que nos engañaban y nos pedían fiado y nunca nos pagaban, ahora ya tenemos un mercado donde llevar nuestros peces”.

Testimonio: Cesar Augusto Gil Chichipe - Libertad

Las 12 asociaciones de pescadores-as han consolidado su participación en los PROMAPE. El Programa de Manejo Pesquero del Bajo Nanay fue renovado mediante Resolución Directoral N°408-2020-GRL/DIREPRO del 13 de noviembre de 2020. Este favorece a **5 Asociaciones pesqueras de cuatro comunidades:** Nina Rumi, Llanchama, Santa Clara (2) y Tarapoto. Mientras que el Programa de Manejo Pesquero en la Reserva de Allpahuayo Mishana 2016-2020 que favorece a las asociaciones de San Martín, Lagunas, Yuto-Porvenir, Samito, San Juan de Raya, así como a las asociaciones de Libertad y Shiriana, está en proceso de renovación, por un periodo de 5 años, contempla el manejo de una sola especie, *Myloplus schomburgkii* (palometa banda negra).

A esto ha contribuido:

La estrategia de fortalecimiento de capacidades de los-as integrantes de las 12 asociaciones orientadas a especializarlos sobre:

- Manejo de peces ornamentales en ambientes controlados, para homogeneizar la eficiencia en el manejo de peces ornamentales, ajustándose al cumplimiento de las exigencias de los PROMAPE: uso de equipos, suministros y reactivos; profilaxis y medicación; alimentación y densidad de siembra en diferentes estadios.
- Asistencia técnica para fortalecer la modalidad y **técnicas de captura;** modalidad eficiente del proceso de post captura y Acopio de Peces Ornamentales; y, producción en Cautiverio de Peces Ornamentales.
- Visitas de campo para supervisar los procesos de pesca, post captura, acopio y producción en cautiverio de peces ornamentales, evaluando si cumplían los compromisos de los PROMAPE. Se supervisó la forma en las 12 asociaciones: realizaban sus prácticas de acuerdo a los mecanismos establecidos en los procesos de técnicas de reproducción, en términos de calidad del agua; la eficiente producción de Peces Ornamentales en ambientes controlados, a fin de garantizar que sus productos tengan la talla comercial de calidad de exportación; y, la eficiente alimentación, tratamiento y prevención de enfermedades de Peces Ornamentales, para garantizar el adecuado crecimiento en un periodo de tiempo que permita que sea rentable.

Es importante resaltar que durante el desarrollo de estas actividades de fortalecimiento de capacidades se promovió la reflexión con los-as participantes sobre los roles que asumen hombres y mujeres en el manejo

de los peces, analizando las razones que llevan a que determinadas acciones sean realizadas por mujeres o por hombres, si estas están relacionadas a sus capacidades o habilidades o al hecho de su condición de hombres y mujeres y qué valor se le da a ese trabajo. Los especialistas del proyecto motivaron y dieron más tiempo de participación a las mujeres para que expusieran sus puntos de vista; y, fomentaron **que los hombres reconozcan los aciertos de las mujeres.**

En la etapa que sistematizamos, se fortaleció a los Comités de Control y Vigilancia -que forman parte de los compromisos contraídos en los PROMAPE- los que tienen el rol de protección y control de las zonas de pesca asignadas, informando permanentemente a la DIREPRO Loreto sobre los resultados de sus acciones, así como también al momento que detecten irregularidades sea de las otras asociaciones que forman parte de los PROMAPE o de aquellas o pescadores que no forman parte de los mismos.

Se ha logrado mejorar el accionar de los comités de vigilancia desarrollando propuestas de estrategias y acciones concretas, de acuerdo a la realidad de cada asociación diseñando estrategias efectivas para el adecuado control y vigilancia en el marco de sus programas de manejo pesquero, como, por ejemplo: el manejo de información, vigilancia en los ríos y puertos, acciones de persuasión, entre otras medidas efectivas en el control y vigilancia.

Se logró importantes niveles de articulación con instituciones y autoridades: concientizando a las asociaciones sobre la importancia de articular sus esfuerzos en el control y vigilancia con las autoridades e instituciones locales y así lograr un mayor impacto en sus acciones. Instituciones como la Policía Ecológica, Fiscalía Ambiental, DIREPRO, SERNANP, entre otros, son actores a quienes las asociaciones de pescadores/as deben comprometer en sus objetivos de luchar contra la pesca ilegal.

Asimismo, se fortaleció el equipamiento de los comités de vigilancia para contribuir a logros eficientes en sus acciones de control y vigilancia, para que cumplan su labor que contribuye a preservar el ecosistema del río Nanay. Se les ha dotado de una embarcación, así como equipos, cámaras fotográficas, GPS, binoculares, entre otros, lo que mejorado su para frenar el comercio ilegal, que afecta directamente a su economía y al stock natural en el río.

Se fortaleció también su funcionamiento logrando la realización de acciones de autorregulación para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que establecen los instrumentos de manejo, así como velar para que otros-as pescadores-as que no forman parte de los PROMAPES no pesquen en zonas protegidas y prohibidas. Es por ello que se les apoyó técnicamente para que realicen sus reuniones anuales de planificación, realicen adecuadamente las acciones de vigilancia y control, con guardias nocturnas y diurnas de acuerdo al rol de proyección, los 365 días de cada año; y, reuniones de evaluación semestral para las 12 asociaciones, logrando elaborar sus planes e informes finales anuales.

Igualmente, en este grupo de actividades se promovió la reflexión sobre los diferentes roles que asumen hombres y mujeres en la vigilancia y a que evalúen objetivamente si estas se han distribuido en base a capacidades y habilidades y no por el hecho de ser hombres y mujeres, así como el conjunto de tareas que desempeñan las mujeres en sus hogares, las empresas, asociaciones, consorcio y gremio, estando sobrecargadas de trabajo y responsabilidad. Se incidió en profundizar en la reestructuración de las tareas doméstica a fin de contribuir al equilibrio de tareas y responsabilidades teniendo en cuenta que el hogar y la familia son responsabilidad de ambos géneros.

Otra relevante tarea que cumplió el proyecto fue el fortalecimiento de capacidades de los-as integrantes de las 12 asociaciones en el proceso de “generación de información científica que contribuya a realizar una labor orientada al aprovechamiento responsable y al cuidado y monitoreo de los ecosistemas, conforme lo exigen los PROMAPE”.

“Era complicado al inicio pero fuimos aprendiendo en las capacitaciones y ahora nos parece sencillo. Es algo importante porque esta información ayuda a conservar la palometa y así poder hacer un trabajo sostenible”.

Testimonio: Cliper Carihuasairo Delgado – Nina Rumi

“No es difícil para mí, si se puede hacer, de acuerdo a lo que se pesca se pone en las fichas y me parece bien hacer eso porque se puede tener un control de la pesca”.

Testimonio: Alfonso Murrieta Pacaya- Lagunas

“Como todo lo nuevo puede ser complicado al inicio pero con la práctica se aprende. Los programas de manejo necesitan esta

información y nosotros tenemos un compromiso que debemos cumplir”

Testimonio: Walter Aricari Huanaquiri – Santa Clara

“No ha sido fácil al principio, pero con el apoyo de CENDIPP, pudimos tener conocimiento, gracias las enseñanzas de los profesionales”.

Testimonio: Tatiana Tanger Curmayari – San Martín

“Es útil porque nos enseñaron a hacerlo, no me es difícil, es importante esa información para hacer el informe para el PROMAPE todos en mi comunidad hacemos nuestras fichas y nuestros datos”.

Testimonio: Norita Murrieta Jemenes- Libertad

“Primero no sabía nada, ahora lo miro fácil gracias a las capacitaciones que me fui”.

Testimonio: Sarela Angulo Curico – San Juan de Raya

Para ello, los-as participantes tenían que generar conciencia sobre este importante compromiso que contrajeron con los PROMAPE:

- La investigación científica y su contribución al cuidado de los ecosistemas amazónicos.
- Importancia de la Información Científica en los Programas de Manejo Pesquero, e importancia de las asociaciones de pescadores-as en la generación de información de campo.
- Plan de Trabajo para la investigación
- Metodología para el recojo de información
- Fichas para el llenado de la información
- Ficha para el recojo de aportes para el informe de la investigación

En esta etapa del proceso de fortalecimiento de capacidades se insistió en la reflexión 45 minutos para reflexionar con los-as participantes sobre los roles que deben desarrollar los-as pescadoras en las acciones de generación de la información científica, buscando que ellos y ellas asignen responsabilidades en función de capacidades objetivas y no en función de ser hombres o mujeres.

Como parte de este proceso era relevante equipar el laboratorio de Peces Ornamentales del IIAP para el desarrollo de 4 investigaciones científicas requeridas para fortalecer el aporte a la sostenibilidad ambiental de los PROMAPES.

El IIAP contaba con un laboratorio con la infraestructura necesaria para realizar las investigaciones, pero requería de la dotación de **equipamiento, reactivos, insumos y suministros** de manera que se puedan desarrollar satisfactoriamente las investigaciones propuestas que a continuación se describen:

- Estudios Complementarios de Genética de Poblaciones que permitirán validar la información generada en la anterior etapa del proyecto y profundizar en la información recabada.
- Estudios Complementarios de Rasgos de Vida. La investigación migracional proporcionará información importante acerca del desplazamiento anual de esta especie y el volumen poblacional en las diferentes zonas de la Cuenca del Río Nanay
- Desarrollo Gonadal de Palometa Banda Negra. con el objetivo de obtener información acerca de la producción de alevines en el medio natural y en cuánto afecta los factores climáticos en la etapa reproductiva de esta especie. Esto permitirá evaluar con sustento científico la ampliación de las cuotas de captura de ambos programas de manejo
- Densidad de siembra en diferentes estadios de palometa banda negra.

Esta información sirve -actualmente- para que los-as investigadores-as y administradores-as del recurso pesquero tomen decisiones para la administración sostenible del recurso contemplado en dichos programas.

No obstante, al culminar el proceso de sistematización se ve necesario continuar el proceso de asistencia y supervisión para fortalecer los procesos de:

- Captura, post captura, producción en cautiverio:

La población sujeta, ha desarrollado una serie de capacidades técnicas para mejorar sus procesos de captura/post captura/producción en cautiverio, pero es necesario que cuenten con supervisión de campo para asegurar que el conjunto de pescadores-as logren un promedio de pesca diario, el buen manejo/traslado/acopio de las cuotas de pesca para fines comerciales, el eficiente repoblamiento, fichas de llenado de información y registro, conforme lo exigen los PROMAPE.

También es necesario fortalecer capacidades para que el total de integrantes de cada asociación realicen la producción en cautiverio de

peces ornamentales, según los mecanismos establecidos en procesos de técnicas de reproducción, garantizando la talla comercial de calidad de exportación; y, la eficiente alimentación/tratamiento/prevenición de enfermedades de Peces Ornamentales, para garantizar el adecuado crecimiento en un periodo de tiempo rentable.

Además, requieren recibir asistencia técnica necesaria para homogeneizar al interior y entre las asociaciones de pescadores-as las capacidades necesarias para revertir errores de:

- Manejo de técnicas que pueden influir negativamente en la rentabilidad de sus negocios.
- Manejo de los peces ornamentales desde su acondicionamiento para el traslado (a centros y puntos de acopio) y para el proceso de acopio y la calidad de agua, buena alimentación, tratamiento de problemas de salud o estrés de los peces, para que cumplan con estándares de los PROMAPE y que no tengan pérdidas económicas significativas.
- Producción en Cautiverio de Peces Ornamentales para que los alevinos desarrollen su ciclo vital con toda garantía hasta lograr la talla comercial que exige el mercado.
- Manejo de equipos, suministros y reactivos de acuicultura, priorizando el manejo básico para medición de pH, dureza total, nitritos y nitratos, así como, manejo de filtros, bombas y reactores.
- Prevención de enfermedades.
- Alimentación y Densidad de Siembra en Diferentes Estadios de Peces Ornamentales.

Se generaron procesos de innovación tecnológica para la producción en cautiverio de peces ornamentales que potencian la capacidad productiva de las asociaciones y mejoran su eficiencia e ingresos.

“Ya tengo experiencia produciendo bettas y ahora busco mejorar los colores de mis peces para poder ofrecer mejores peces para ganar más. Las técnicas son importantes para mejorar como productores”.

Testimonio: Gesio Aricara Huanaquiri – Santa Clara

“Hemos mejorado nuestras técnicas de producción. Y queremos que nos sigan apoyando y fortaleciendo nuestras capacidades porque así vamos teniendo mejores ingresos”.

Testimonio: Edwin del Castillo Del Aguila – Libertad

“Hemos mejorado mucho con las capacitaciones, ahora los bettas crecen más rápido y eso significa mejores ingresos para nosotros porque gastamos menos en producirlos”

Testimonio: Mariluz Pua Romaina – Nina Rumi

“Es muy importantes recibir las enseñanzas de las técnicas porque nos permite cuidar de manera responsable a nuestros peces”.

Testimonio: Alicia Rivera – Llanchara

“Los técnicos que vinieron a capacitarnos y enseñarnos a producir y criar alevines, como es su alimentación, preparar alimento vivo a base del gusano de la avena, cambio de agua, tratamiento de enfermedades. Por mi parte muy contenta y agradecida por la paciencia que tuvieron para enseñarnos”.

Testimonio: Perla Huazanga Linares - Tarapoto

Esta propuesta tiene por objetivo potenciar y fomentar la actividad acuícola de peces ornamentales, principalmente en la Cuenca del Nanay. Para ello, se consideró relevante la generación de paquetes tecnológicos a fin de **potenciar a las asociaciones en sus actividades productivas que son complementarias, mejorando su eficiencia y sus ingresos.**

Para contribuir a este objetivo se hizo necesaria la construcción y equipamiento de una Estación Piscícola en la comunidad de Nina Rumi. Esta estación es administrada y gestionada por CENDIPP en el tiempo que dure su intervención en la Cuenca del Nanay, luego será **transferida a la Cooperativa**, que alcanzada la madurez institucional, la que deberá generar alianzas estratégicas con instituciones de investigación como el IIAP para que se generen otras investigaciones técnico productivas, científicas y paquetes tecnológicos.

Se proyecta que la producción en cautiverio de peces ornamentales, realizada durante el tiempo de los ensayos y posteriormente, **servirá para sostener los costos operativos**, vendiéndose los mejores ejemplares a la población sujeto como “padrillos” para la reproducción de los peces a un precio asequible. Esta actividad será regular y permitirá que la estación acuícola sea sostenible en el tiempo.

Desde el 2021 se inició el proceso de desarrollo de dos ensayos:

- 1) Ensayo productivo con la **especie Betta Splendens**, especie con alto potencial económico y que se adapta a los requerimientos ambientales, de calidad de agua y que no requiere equipamiento exigente para su producción.
- 2) Un Ensayo de acopio de **escalares**, una especie que soporta altas densidades de siembra en estanques pero que no se ha generado información específica para ello. Para el desarrollo de todas estas investigaciones se contará con una licencia otorgada por la Dirección Regional de la Producción de Loreto.

A su finalización el equipo técnico elaboró el informe final que incluye los paquetes tecnológicos para proceder al proceso de transferencia de los pescadoras.

A finales del proyecto, se ha realizado el proceso de transferencia de los **dos paquetes tecnológicos** a 4 Asociaciones de Pescadores/as, con la participación de **175 personas, 125 hombres y 50 mujeres** de las Asociaciones de Nina Rumi, Libertad, Santa Clara (2). Se organizaron 7 grupos de trabajo y se desarrollará un taller por grupo.

Comunidad/ Caserío	Asociación	Grupos trabajo	Nº. Empresas	Hombres	Mujeres	Total
Nina Rumi	Leporinos	1	17	12	10	22
Santa Clara	Santa Clara	5	62	57	17	74
	Río Nanay		48	49	18	67
Libertad	Banda Negra	1	7	7	5	12
TOTAL		7	134	125	50	175

Estas asociaciones se seleccionaron por estar en el área de amortiguamiento (fuera de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana), y por su cercanía a la ciudad de Iquitos a fin de que estas asociaciones realicen una aplicación práctica de estos 2 paquetes logrando incrementar sus ingresos.

Los talleres se desarrollaron en **4 sesiones**, 2 para transferir el paquete tecnológico de producción de “Betta Splendens” (especie exótica); y, 2 sesiones para transferir el paquete tecnológico de acopio de “escalares” (especie nativa).

El proceso de transferencia contempló -también- reuniones de Asistencia Técnica a los procesos de transferencia de los paquetes tecnológicos (2 por grupo de trabajo definido en la actividad anterior), con el objetivo de monitorear, realizar el seguimiento y brindar las orientaciones técnicas necesarias, dando espacios de discusión que permitan incrementar sus conocimientos y habilidades, buscando que los-as socios-as tengan la capacidad de identificar y corregir los problemas que se les pueda presentar en el proceso productivo, como enfermedades, mala calidad de agua, hacinamiento, etc. Se realizará un acompañamiento a sus procesos y se guiarán los correctivos necesarios para lograr la especialización de los-as pescadoras en la producción de peces ornamentales.

Los-as pescadoras evaluaron si en las sesiones de transferencia se han distribuido roles y actividades a hombres y mujeres asegurando el cumplimiento de igualdad de oportunidades considerando únicamente criterios objetivos en función de sus conocimientos, capacidades y habilidades sin tener en cuenta su condición de ser hombres o mujeres.

Al concluir la III etapa, las 12 asociaciones cuentan con una estación piscícola construida y equipada en la que se han desarrollado paquetes tecnológicos para la producción en cautiverio; y, se ha logrado la transferencia de paquetes tecnológicos de las especies Betta Splendens y escalas posibilitando a la población sujeto el acceso a nuevos nichos de mercado.

No obstante, es necesario continuar este proceso de innovación tecnológica de la especie apistogrammas transfiriendo a las 8 asociaciones que no pasaron por este proceso durante la tercera etapa, vale decir, de las asociaciones de San Martín, Señor de Los Milagros, San Juan de Raya, Samito, Porvenir Yuto, Palometa, El Disco y Lagunas.

También es relevante la ampliación de su capacidad operativa mediante la construcción y equipamiento de un área de levante de alevinos. Esto permitirá diferenciar el levante en condiciones controladas (necesario en la realización de ensayos) de las condiciones normales (usuales en la producción propiamente dicha), mejorando así la calidad de información obtenida y su uso práctico por parte de los-as beneficiarios-as. Asimismo,

en la etapa anterior, se identificó la necesidad de aumentar la dotación de agua si se quiere aumentar la capacidad operativa de la estación, por lo que se propone la construcción y equipamiento de un sistema de tratamiento de agua con capacidad de potabilizar 10 mil litros diarios.

Es necesario desarrollar 2 ensayos para generar 2 nuevos paquetes tecnológicos que serán transferidos a las asociaciones participantes:

- 3) Ensayo productivo con la especie *Apistogrammas*. Se trata de una especie nativa con potencial económico y que se adapta a los requerimientos ambientales, de calidad de agua y que no requiere equipamiento exigente para su producción. Existen varias especies que son endémicas de la cuenca del río Nanay y que tienen un mercado importante, pero es difícil competir con los peces extraídos del medio natural (julio/noviembre). La estrategia planteada para que los peces producidos sean competitivos consiste en producirlos en las épocas en que esta especie escasea en el mercado, que es cuando sube el nivel de los ríos, entre los meses de diciembre y junio, por lo que se considera una producción estacionaria que puede generar un ingreso complementario para los/as beneficiarios/as del proyecto.
- 4) Ensayos complementarios en la producción de *Betta Splendens*, En la etapa anterior se identificó la importancia de la selección de cruces para obtener patrones de color y forma deseadas. Si bien se ha avanzado en este aspecto, se hace necesario seguir profundizando en estas experimentaciones para tener mayor claridad en lo que respecta a los patrones de color, formas de las aletas y dominancia que son la clave para poder obtener ejemplares de calidad de exportación y que puedan competir en igualdad de condiciones con los betta que llegan del mercado asiático.

Terminados los ensayos es necesario desarrollar un proceso de transferencia de 2 paquetes tecnológicos como experiencia piloto, siguiendo la metodología del proceso anterior.

Para el sostenimiento de la estación se destinarán los mejores ejemplares de la especie *betta splendens* producidos en la misma para venderse como padrillos a los/as beneficiarios/as de tal forma que se asegura la sostenibilidad de la estación y la variabilidad genética de los ejemplares producidos por los/as beneficiarios/as.

Las 12 Asociaciones de Pescadores-as, consolidan sus capacidades organizativas, de gestión empresarial, de incidencia política y de responsabilidad ambiental.

“Anteriormente nosotros los hombres creíamos que seríamos los únicos quienes podíamos opinar o decidir, y gracias al proyecto esto mejoró y aprendimos la importancia que tienen las mujeres, por eso ahora en las reuniones que tenemos en la asociación respetamos mucho lo que las mujeres opinan y puedan aportar a las decisiones que vamos a tener como grupo, siempre tratándonos con respeto”.

Testimonio: Abilio Ipushima - Llanchara

“En el tema de las mujeres, ellas tienen más palabra que saben cumplirla. Hacen las cosas de verdad. Hay varones que aceptan los acuerdos, pero no los cumplen. Hay mujeres muy capacitadas también que aún no se animan participar activamente pero cada vez son más las que sí lo hacen y eso es bueno”.

Testimonio: Kramer Gonzales Ramírez - Llanchara

“En mi asociación es compartido el poder el hombre como la mujer trabajan por igual”.

Testimonio: Alfonso Murrieta Pacaya – Lagunas

“Ambos asumimos el poder por igual en nuestra asociación trabajamos sin distinguir el sexo, siempre ponemos todos de nuestra parte”.

Testimonio: Marilyn Aquituari Huanaquiri – Santa Clara

“Bueno en mi opinión los hombres y las mujeres ejercen por igual las actividades, es lo que llamamos igualdad de género”.

Testimonio: Perla Huazanga Linares – Tarapoto

“En nuestra asociación tenemos mujeres dentro de nuestra directiva y me parece muy bien porque están en todo su derecho y aportan bastante, son más comprometidas”.

Testimonio: Alan Cahuamari Chota - Shiriri

Si bien los-as participantes tuvieron la oportunidad de formarse en la realización de sus procesos de planeamiento operativo, así como su seguimiento y evaluación requirieron del apoyo técnico necesario para

elaborar los instrumentos referidos a dichos procesos. Es así que las asociaciones cuentan con sus planes operativos anuales que incorporaron contenidos estratégicos de los Planes de Bionegocios elaborados en anteriores etapas, para fortalecer sus cadenas de valor, ratificando los criterios de **sostenibilidad económica, social y ambiental** y la puesta en práctica de los mecanismos que impulsen la inversión y el comercio de sus productos, así como los servicios de la biodiversidad con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental; y, con sus matrices de seguimiento y evaluación semestral de sus POA ya que les ha permitido medir el cumplimiento semestral de actividades, metas y objetivos de los POA.

El seguimiento y evaluación de los POA tuvo como factores prioritarios: a) sus procesos organizativos dentro de lo establecido en sus estatutos: respeto a las atribuciones de los órganos de gobierno, la delimitación del poder de cada uno de los órganos, el respeto a las atribuciones de cada uno de los órganos de gobierno de sus asociaciones; b) cumplimiento de objetivos organizacionales: abaratamiento de costos de producción; c) cumplimiento de las disposiciones tributarias y de Registros Públicos; d) cumplimiento de los acuerdos mínimos establecidos para lograr una efectiva igualdad de oportunidades al interior de las unidades familiares y asociaciones para lograr efectos positivos sobre su productividad y competitividad empresarial; y, e) participación en los procesos de agentes participantes de los presupuestos participativos.

Culminada la III Etapa, las 12 asociaciones han desarrollado fortalezas para la conducción y manejo de sus órganos de gobierno, elaboración de actas, realización de asambleas, consejos directivos, respeto a su norma estatutaria, trámites y procesos de gestión. Pero, tienen algunas debilidades técnicas porque no cuentan con la totalidad de capacidades técnicas para realizar sus planeamientos operativos anuales, tienen dificultades para definir los diferentes componentes del POA y como realizar el seguimiento y evaluación, lo que es entendible por ser procesos e instrumentos técnicos. Asimismo, tienen debilidades en el ejercicio de sus liderazgos –femeninos y masculinos- no dando información suficiente y adecuada a sus asociados-as, generando tensiones internas en sus asociaciones, impidiendo el avance institucional.

“Mi experiencia fue buena, porque pude compartir con autoridades y poder compartir las necesidades de mi comunidad. Y por mi lado si me siento con la capacidad de realizar gestiones en cualquier entidad pública o del estado”.

Testimonio: Juan Gonzáles Saavedra – Shiriana

“El Presupuesto Participativo es muy importante cada año, porque nos permite presentar nuestra propuesta de proyecto para el desarrollo de la comunidad, siempre priorizando las cosas más importantes que requiere la comunidad como la electrificación que volveremos a intentar el próximo año”.

Testimonio: Edwin Del Castillo Del Águila – Libertad

“Yo me siento capaz en lo que me propongan, tengo algunas experiencias en la política asisto a seminarios, capacitaciones y talleres en todo lo que me propongan. Yo me siento capaz de poder asumir un papel importante en lo político y sobre todo para mejoría de mi comunidad”.

Testimonio: Kramer Gonzales Ramírez - LLanchama

En relación al fortalecimiento de las capacidades de incidencia política se reiteraron acciones de apoyo técnico orientadas a que los-as pescadores-as elaboren perfiles de proyectos de inversión pública en el Plan de Desarrollo Local Concertado y Presupuesto participativo a ser sometido a consideración del proceso de agentes participantes. El proyecto elaborado incorporó la problemática específica y las visiones diferenciadas de las mujeres, así como sus propuestas para contribuir a cambios significativos en la división sexual del trabajo y la necesidad de contribuir a la reestructuración de las tareas domésticas.

Se usó el Instructivo del Ministerio de Economía y Finanzas –norma que regula los procesos de PP, a nivel nacional- simplificado por CENDIPP.

Se desarrollaron 4 reuniones con las autoridades y funcionarios-as de la Municipalidad de San Juan Bautista para presentar y concertar políticamente el proyecto de inversión pública elaborado, proceso frustrado por la pandemia del Covid que obligó a la suspensión de los procesos de agentes participantes del presupuesto participativo desde el 2020.

Finalmente, dentro de este resultado se plantearon acciones formativas sobre el cuidado y preservación de los Recursos Naturales y Responsabilidad Ambiental de las Asociaciones de Pescadores/as. Estas se relacionaron con la importancia de que las asociaciones se asuman como actores en el cuidado de sus ecosistemas responsables de establecer estrategias de educación ambiental. Es así que se priorizó la siguiente problemática:

- Altos niveles de contaminación.
- Insuficiente cultura para el uso del agua potable y manejo de residuos sólidos y aguas servidas;
- La prohibición y erradicación del uso de métodos ilegales y destructivos de pesca.
- La protección y conservación de la vegetación ribereña.
- La práctica de la pesca selectiva y la protección de las zonas de reproducción, alimentación y refugio de los peces.
- El establecimiento de vedas temporales durante el periodo de reproducción.

Para revertir esta problemática se planteó como estrategia el desarrollo de campañas de educación ambiental, que aborden los siguientes aspectos:

- El cuidado del río, quebradas y cochas,
- Evitar la pesca ilegal, respetando las vedas temporales
- El perjuicio del mal manejo de desechos,
- El perjuicio de uso de químicos, explosivos
- La tala indiscriminada de árboles

Las campañas se desarrollaron -el 5 de junio “Día del Medio Ambiente”- en las 11 comunidades de intervención del proyecto. Se elaboraron banners, trípticos y afiches.

Se logró la Constitución de la Cooperativa BIONANANAY

“Sí es importante porque nos ayuda económicamente y puede ser presidida por una mujer.

Testimonio: Joisy Manihuari Novoa – Shiriara

“Sí me parece importante el desarrollo de la cooperativa, para poder comercializar nuestros diferentes productos hacia un mejor mercado. Y si podría ser presidida por una mujer, porque tenemos más ideas que los varones”.

Testimonio: Perla Huazanga Linares – Tarapoto

“La cooperativa es importante. Las mujeres tienen todo derecho de ejercer un cargo dentro de ella, porque luchan en todo y considero que a las mujeres les hacen más caso que al hombre”.

Testimonio: Mirza Fababa Taricuarima – Libertad

“Estoy de acuerdo que en esta nueva elección del comité de la Cooperativa propongan la elección de una mujer, ya que ellas son más ordenadas y dedicadas y así estamos apoyando a brindarles nuevas oportunidades y hacerles sentir mucho más importantes dentro la Cooperativa y las asociaciones de pescadores”.

Testimonio: Abilio Ipushima – Llachama

“Sí es importante porque si estamos unidos todos para un solo objetivo nos vamos a beneficiar mucho, la cooperativa si puede ser presidida por una mujer porque tienen el mismo derecho”.

Testimonio: Anderson Paima Gratelli- San Juan de Raya

Este es el mayor logro del proyecto. Este propuso que el Consorcio de Pescadores-as se constituya como Cooperativa garantizando el acceso paritario de las mujeres a los cargos directivos y fortaleciendo sus estrategias de gestión institucional, empresarial y comercial.

Para ello, se promovió que su membresía se circunscriba a las 12 asociaciones que participan en la experiencia y, a partir de la convocatoria a una Asamblea General del Consorcio que procedió a elegir a Comisión organizadora de la Cooperativa.

En esta comisión participaron 24 delegados, 12 hombres y 12 mujeres, 2 delegados-as un hombre y una mujer de cada una de las 12 Asociaciones que forman el consorcio, y fue la encargada de elaborar con el apoyo del CENDIPP la propuesta de estatutos y de convocar a los-as asociadas a la

Asamblea General de fundación de la Cooperativa en la que debatieron y aprobaron su estatuto y eligieron al primer Consejo de Administración, de Vigilancia y al Comité Electoral.

La Cooperativa se constituyó el 12 de junio de 2021.

Para garantizar un proceso democrático de la constitución jurídica de la Cooperativa se realizaron:

- **(12) Reuniones de las Asambleas Generales de las 12 Asociaciones de Pescadores-as para debatir la propuesta de Estatuto y aprobar su incorporación a la Cooperativa.**

Para que los-as integrantes cumplan con el requisito de tomar el acuerdo de participar en la constitución de la Cooperativa y deleguen a quienes los van a representar de acuerdo a la propuesta de estatuto. Estas acciones no solo son importantes porque las exige el Código Civil y el Reglamento de Registros Públicos, sino que posibilita que el conjunto de los-as integrantes de las 12 asociaciones tengan la oportunidad de debatir y hacer sus aportes a la propuesta de estatuto antes de realizar la Asamblea de Constitución facilitando así el proceso de constitución de la Persona Jurídica, cuyos integrantes son, a su vez personas jurídicas (asociaciones).

- **Asamblea General de Constitución de la Cooperativa de Comercialización de Peces Ornamentales.**

Para constituir, debatir y aprobar su estatuto. Se elegirá **al primer Consejo de Administración, de Vigilancia y al Comité Electoral** de acuerdo a Ley y facultan al presidente y secretario del Consejo de Administración para todos los trámites de inscripción de su empresa tanto en Registros Públicos como en la Superintendencia de Administración Tributaria SUNAT.

Hubo resistencias –al momento de debatir el estatuto- en la Asamblea General frente al criterio de una elección paritaria entre hombres y mujeres a fin de avanzar en igualdad en el acceso al poder, el CENDIPP reiteró la importancia de que se posibilite el acceso de las mujeres a los cargos directivos del Consejo de Administración, de Vigilancia y Comité Electoral, así como en la Comisión de Educación y otras que decida implementar la Asamblea General.

Para garantizar el eficiente funcionamiento de la Cooperativa fue necesario fortalecer y desarrollar las capacidades del conjunto de integrantes de las 12 asociaciones, ya que de acuerdo a la ley cooperativa tiene que renovarse los-as integrantes de los órganos de gobierno, de fiscalización y elección por tercios todos los años. Es así que se desarrolló una estrategia de fortalecimiento de capacidades que les ha permitido que ha conllevado a que cuenten con sus planes: estratégico y de bionegocios. Asimismo, han avanzado en el desarrollo de conocimientos sobre:

- Atribuciones de los órganos de gobierno, administración, vigilancia, control
- Necesidad de gestión eficiente/oportuna/objetiva que garantice un funcionamiento acorde al estatuto de la Cooperativa y a la Ley de Cooperativas
- Gestión administrativa, comercial, financiera
- Nociones fundamentales de contabilidad
- Importancia de priorizar pagos de impuestos/tributos/remuneraciones/beneficios laborales

Sin embargo, por su reciente constitución, la Cooperativa tiene carencias que es necesario apoyar para revertir y así potenciar sus capacidades estratégicas, institucionales y gerenciales. Al ser una cooperativa de servicios pesqueros, todavía no tiene definidos los servicios que puede brindar a sus asociados y asociadas a partir de las necesidades que establezcan sus integrantes, así como el establecimiento de las comisiones por el servicio que va a prestar, a fin de establecer un fondo para que la Cooperativa cuente con recursos para atender los posteriores servicios que sus asociados-as requieran.

Presenta también carencias relacionadas con realizar eficientemente sus procesos de planeamiento operativo/seguimiento/evaluación para asegurar que estas herramientas se elaboren/ejecuten/evalúen en base a su PEI y sus Planes de Bionegocios en un enfoque de equidad de género.

Requieren esclarecimiento sobre funciones y responsabilidad de los diferentes cargos directivos de la cooperativa, para actuar acorde a su función evitando conflictos internos o malos entendidos, fortaleciendo el funcionamiento empresarial reforzando los conocimientos ya adquiridos, resolver las interrogantes de los-as participantes en aspectos empresariales, de gestión administrativa comercial, financiera y

nociones fundamentales de contabilidad y responsabilidades tributarias. Reforzando los órganos de gobierno, control y apoyo (comités) para asegurar la eficiencia, oportunidad y objetividad en la conducción institucional, impulsando el empoderamiento de mujeres, garantizando el cumplimiento de su objetivo institucional: **“velar por el desarrollo integral de sus socios-as propendiendo a relaciones de igualdad de oportunidades con énfasis en la equidad de género”**.

La Cooperativa no ha tenido oportunidad de desarrollar capacidades gerenciales para hacerse cargo de las Gerencias de la Cooperativa (General, de Pesca y de Eco-turismo), que aseguren que esta y su cadena de suministro (clientes, socios, proveedores) cumplen con la ley. No cuenta con planes de negocios, de ventas, de marketing ni presupuesto de costos, flujo de caja, y, los conocimientos necesarios para el pago de impuestos, tributos, remuneraciones y beneficios laborales.

Además, la Cooperativa con un contexto favorable tras la pandemia, ha decidido implementar su línea de ecoturismo, pero presenta debilidades y carencias para iniciar la etapa pre operativa de sus negocios de ecoturismo. No cuentan con un plan de negocios de ecoturismo con enfoque de género; ni con conocimientos necesarios para la administración de este tipo de negocios (administración de personal, económico financiera; logística). Desconocen otras experiencias locales exitosas y no cuentan con un **diagnóstico de potencialidades ecoturísticas y estudio de mercado** que identifique potencialidades ecoturísticas que posee cada comunidad para que la Cooperativa determine su posicionamiento en el ecoturismo con respecto a sus competidores, mejorando sus estrategias de negocio y su competitividad para la formulación del Plan de Ecoturismo de la Cooperativa.

El Gremio de Pescadores Artesanales de la Cuenca del Río Nanay “GREPANAY”, se consolida como actor político regional e incide en la aprobación de un proyecto de inversión pública que beneficie al sector de la pesca ornamental.

“El Gremio es importante, porque es un espacio donde podemos tomar acuerdos para el beneficio de todas las asociaciones”.

Testimonio: Perla Huazanga Linares – Tarapoto

“Nosotros que estamos en una zona tan alejada vemos la importancia del gremio porque podemos estar informados sobre lo que está ocurriendo con los demás y acordamos en democracia las decisiones que son buenas para todos”.

Testimonio: Clara Murriteta Arirama – Lagunas

“Es importante porque es la organización que nos representa como pescadores formales y sobre todo están pendientes de luchar para que a cada asociación nos puedan dar las cuotas de manera justa para seguir trabajando tranquilos”.

Testimonio: Kelly Chota – Llanchama

“Muy de acuerdo con la conformación del gremio, ya que a través de ellos podemos hacer llegar nuestras inquietudes ante algunos funcionarios, que a veces quieren vulnerar nuestros derechos como pescadores formales”.

Testimonio: Abilio Ipushima – Llanchama

“Sí es importante porque trabajamos de manera conjunta con las demás asociaciones”.

Testimonio: Anderson Paima Gratelli – San Juan de Raya

El Gremio constituido por los consejos directivos de las 12 Asociaciones. Se inició el trabajo apoyando técnicamente la formulación de sus planes operativos anuales 2020-2021. Luego se continuó con el fortalecimiento de sus capacidades de incidencia política para que ellos-as elaboren perfiles de proyectos de Inversión Pública en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado y Presupuestos participativos regionales, elaborando los puntos clave de incidencia política.

Se propuso como objetivo central lograr la aprobación de un perfil de proyecto de inversión pública de electrificación en 8 Comunidades: San Juan de Raya, Yuto-Porvenir, Samito, Lagunas, Shiriara, San Martín, Libertad y Tarapoto, en la perspectiva de potenciar sus estrategias de acopio y producción lo que contribuirá al incremento de sus niveles de rentabilidad, productividad e ingresos de las empresas y familias. Se utilizó el instructivo del Ministerio de Economía y Finanzas.

Por otra parte, se incidió en fortalecer sus capacidades de **Incidencia Política**, como estrategia fundamental para el logro del objetivo político relacionado a la propuesta a ser negociada en el proceso de agentes participantes del presupuesto participativo del gobierno regional.

Lamentablemente el proceso de agentes participantes del presupuesto participativo regional fue suspendido durante los años 2020, 2021 y 2022, por la pandemia. Sin embargo, es importante que cuenten con su perfil de proyecto de inversión pública que puede ser actualizado para su negociación en el año 2023, que deben revisar y actualizar al momento de su presentación. Sin embargo, se concertó con las autoridades regionales quienes plantearon su interés por la propuesta y su disposición de financiar el proyecto mediante recursos de inversión pública. Para este efecto, debido a que no cuentan con los recursos financieros necesarios solicitaron la posibilidad de que se apoye con la elaboración del expediente técnico necesario para garantizar su acceso a los recursos de inversión pública necesarios.

Igualmente, ocurre con el plan de incidencia política, es decir revisarlo y actualizarlo a la luz del contexto en el que se contará además con nuevas autoridades y funcionarios-as resultado de las elecciones regionales del 2 de octubre de 2022, para que así redefinan las **prioridades de concertación y negociación** del Gremio para los dos siguientes años, estableciendo acciones de prevención y reacción frente a posibles cambios o atropellos de autoridades regionales o locales, así como establecer sus prioridades y propuestas, para incidir en la aprobación del proyecto de electrificación de las 8 comunidades que carecen de luz y participan en el proyecto, entre otras.

El Gremio también contó con la asistencia técnica necesaria para revertir **las debilidades y dificultades, dándoles las orientaciones técnicas necesarias** en la perspectiva de contribuir al eficiente y efectivo rol que debe cumplir el gremio, considerando además las acciones de presión política orientadas a lograr la implementación propuesta, campaña en medios y redes sociales. Se incidió especialmente en el impulso al liderazgo de mujeres reiterando la importancia de que las mujeres accedan paritariamente a los cargos del Consejo Directivo del Gremio ya que tienen los mismos derechos y potencialidades para ello.

La afirmación de los procesos de AUTOESTIMA, AUTONOMIA Y EMPODERAMIENTO de las mujeres logran cambios en la división sexual del trabajo.

Como primera tarea se procedió a realizar la encuesta de uso del tiempo para evidenciar la división sexual del trabajo entre trabajo remunerado y el trabajo doméstico no remunerado entre la población participante. Era necesario conocer la **distribución de las responsabilidades familiares** en el hogar entre mujeres y hombres; midiendo el tiempo que ellos-as dedican al trabajo productivo y el doméstico en las actividades del cuidado de niños, adultos mayores, personas con discapacidad y/o personas enfermas, como también conocer la participación de hombres y mujeres en el trabajo voluntario y social; medir el tiempo de mujeres y hombres dedicado a actividades culturales, deportivas y de esparcimiento; y, proveer información sobre la interrelación entre el trabajo de mercado y el trabajo doméstico no remunerado.

La medición del tiempo de las actividades humanas desde una perspectiva de género permite evidenciar ante la población sujeto que entre ellos-as existen **inequidades de género**, en tanto mostrarán desventajas para las mujeres en la distribución del tiempo dedicado al trabajo remunerado y al trabajo no remunerado. Asimismo, que ellas cuentan con un menor uso de tiempo libre y menor tiempo para la superación personal.

Se realizaron 2 encuestas, una al iniciar el proceso de ejecución del proyecto y la otra al finalizar para medir los avances en los cambios propuestos.

PREGUNTAS	LINEA DE BASE		ENCUESTA FINAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
1. ¿Usted realizó alguna tarea del hogar?				
SI	58%	95%	74%	64%
NO	42%	5%	26%	36%
2. ¿Cuánto tiempo le tomó realizar las tareas del hogar?				
1 HORA	69%	54%	24%	80%
2 HORAS	20%	24%	34%	15%
3 A MAS HORAS	6%	18%	42%	5%
NO RESPONDE	5%	4%	0	0
3. ¿Usted realizó o ayudó con el cuidado de los miembros de la familia como: Hijos, sobrinos, padres, abuelos, etc.?				
SI	52%	86%	90%	57%
NO	48%	14%	10%	43%

PREGUNTAS	LINEA DE BASE		ENCUESTA FINAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
4. ¿Cuánto tiempo le tomó el cuidado de los miembros de la familia como: Hijos, sobrinos, padres, abuelos, etc.?				
1 HORA	47%	30%	23%	38%
2 HORAS	14%	19%	25%	43%
3 A MAS HORAS	28%	42%	52%	19%
NO RESPONDE	11%	9%	0	0
5. ¿Usted realiza alguna faena o trabajo comunal (minga) en beneficio de su comunidad?				
SI	95%	80%	100%	90%
NO	5%	20%	0	10%
6. ¿Cuánto tiempo le toma realizar alguna faena o trabajo comunal (minga) en beneficio de su comunidad?				
1 HORA	18%	29%	7%	26%
2 HORAS	42%	29%	53%	34%
3 A MAS HORAS	39%	27%	40%	41%
NO RESPONDE	1%	15%	0	0
7. ¿Usted realiza la actividad de pesca de la banda negra?				
SI	100%	87%	100%	93%
NO	0	13%	0	7%
8. ¿Cuánto tiempo le toma para realizar la actividad de pesca de la banda negra?				
1 HORA	14%	22%	5%	21%
2 HORAS	15%	10%	23%	36%
3 A MAS HORAS	67%	55%	73%	43%
NO RESPONDE	5%	13%	0	0
9. ¿Usted realiza otra actividad productiva para generar ingresos económicos a su hogar?				
SI	95%	92%	95%	95%
NO	5%	8%	5%	5%
10. ¿Usted asiste activamente a las reuniones, y talleres programados por las Instituciones Educativas?				
SI	43%	92%	72%	94%
NO	57%	8%	28%	6%
11. ¿Cuánto tiempo le toma asistir a las reuniones, y talleres programados por las Instituciones Educativas?				
1 HORA	31%	24%	24%	17%
2 HORAS	33%	49%	43%	70%
3 A MAS HORAS	31%	21%	33%	13%
NO RESPONDE	6%	6%	0	0

PREGUNTAS	LINEA DE BASE		ENCUESTA FINAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
12. ¿Usted comparte momentos recreacionales con su familia, como: Jugar, pasear, viajar, ¿etc.?				
SI	59%	95%	78%	98%
NO	41%	5%	22%	2%
13. ¿Cuánto tiempo le toma compartir momentos recreacionales con su familia, como: Jugar, pasear, viajar, ¿etc.?				
1 HORA	9%	15%	9%	15%
2 HORAS	20%	13%	15%	24%
3 A MAS HORAS	64%	67%	76%	60%
NO RESPONDE	7%	5%	0	0

Especial énfasis –para el trabajo de sistematización- registramos los resultados relacionados a la realización de tareas domésticas:

- **Dedicación de los hombres a las tareas domésticas:**

PREGUNTAS	LINEA DE BASE		ENCUESTA FINAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
1 HORA	69%	54%	24%	80%
2 HORAS	20%	24%	34%	15%
3 A MAS HORAS	6%	18%	42%	4%
NO RESPONDE	5%	4%	0%	0%

Este cuadro expresa que al tomar la línea de base a inicios del proyecto el 69% de los hombres señalaban que se dedicaban 1 hora a las tareas domésticas, mientras que en la encuesta final señalan que 24% lo hace. También nos indica que en la medición final la mayoría de los hombres 76% intervienen entre 2 y 3 horas al día lo que sin lugar a dudas es un avance significativo.

El incremento de horas de dedicación de los hombres en las tareas del hogar ha significado una disminución de horas de trabajo en tareas domésticas para las mujeres.

En cuanto al cuidado de los miembros de la familia en la encuesta inicial el 47% de los hombres señalaron que dedicaban 1 hora al día a este cuidado, 14% dos horas y 28% 3 horas a más, mientras las mujeres 30% 1 hora, 19% dos horas y 42% 2 a más horas. En la encuesta final 38% se dedicaban 1 hora al día para el cuidado de los miembros de sus familias, 43% 3 horas y 19% 3 horas a más. Igualmente, vemos un mayor incremento de hombres

que dedican de 2 horas a más en el cuidado de la familia, lo que implica un reparto más equitativo entre hombres y mujeres de esta labor tan importante.

Es importante que los resultados cuantitativos de esta encuesta sea instrumento de reflexión con los y las participantes, lo que les permitirá no solo un análisis en retrospectiva sobre cómo eran sus relaciones antes de iniciar el proceso de reflexión sobre las relaciones de poder entre los género y proyectar mayores cambios en aras de lograr la igualdad al interior de sus hogares, promoviendo a su vez procesos reflexivos en sus espacios de articulación empresarial y gremial como a fin de contribuir en esta materia en sus comunidades.

Como puede advertirse a lo largo del proceso de sistematización el proyecto transversalizó el enfoque de género en todas las actividades de carácter técnico, empresarial, asociatividad, articulación y participación ciudadana y política que considera el proyecto, buscando la afirmación de los procesos de **AUTOESTIMA, AUTONOMIA y EMPODERAMIENTO** de las mujeres.

Para ello, en las acciones de formación, especialización y asistencias técnicas, se aprovechó para mediante reflexionar con los-as participantes sobre: los roles de hombres y mujeres en los diferentes procesos empresariales, invisibilización del trabajo de las mujeres, la sobrecarga del trabajo de las mujeres y cómo es que afecta la división sexual del trabajo diferenciadamente a hombres y mujeres, cómo esta división establece relaciones jerárquicas de poder, el trabajo doméstico sin sueldo ni horario. Se afianzarán la importancia de cambios en la división sexual de trabajo, compartiendo los roles tradicionales entre los hombres y las mujeres.

En los módulos de capacitación se reflexionó con los-as participantes, aprovechando inclusive las bromas y chistes machistas, con el objetivo de que valoren el aporte de las mujeres, para impulsar una mayor participación de las mujeres en las decisiones familiares, procesos empresariales y asociativos.

En los procesos de fortalecimiento institucional, se desarrollaron varias estrategias:

- Asociaciones: Establecimiento de criterios que permitan a

las mujeres acceder a cargos directivos de manera paritaria y establezcan acuerdos mínimos para lograr una efectiva igualdad de oportunidades al interior de las unidades familiares y asociaciones para garantizar un impacto positivo sobre su productividad y competitividad empresarial.

- **Cooperativa:** Se planteó que desde la comisión organizadora de la Cooperativa haya 2 delegados por Asociación, un hombre y una mujer que serán las personas que trabajarán la propuesta de Estatutos incidiendo en que los **órganos de gobierno estén formados** de forma paritaria a fin de avanzar en igualdad en el acceso al poder. Formulación y cumplimiento de un Plan Estratégico de la Cooperativa, así como de sus POA y los de las asociaciones y el gremio. Se plantea que esas **planificaciones** se realicen **desde una perspectiva de género**.
- **Gremio:** Para conseguir un acceso paritario de hombres y mujeres al Consejo Directivo del Gremio.

Adicionalmente, se realizaron una serie de acciones dirigidas específicamente al fortalecimiento de la Autoestima, Autonomía y Empoderamiento. La primera actividad precisamente fue sobre estas tres prioridades fundamentales para contribuir a la igualdad de las mujeres.

Buscó que las mujeres consoliden su aceptación de sí mismas; identifiquen sus fortalezas y debilidades; y reconozcan la importancia de auto reconocerse como seres humanos y ciudadanas en igualdad de condiciones que las demás personas. Consiste en que se autovalores con sus fortalezas, capacidades, cualidades y virtudes, así como que desarrollen un trabajo para autorrealizarse como mujeres.

Y, finalmente, a grupos mixtos, es decir con la participación de pescadores y pescadoras, sobre **la Problemática de las Mujeres y el Enfoque de Igualdad de Género**, para que ellos-as reconozcan la existencia de una problemática de las mujeres, así como la importancia de que ambos construyan un camino en el **enfoque de igualdad de género** por ser un asunto de justicia para las mujeres.

“Mi opinión es que no está bien la división sexual, porque ambos sexos podemos cumplir las mismas funciones en algunos casos. Las mujeres al igual que los hombres tienen los mismos problemas, derechos y obligaciones”.

Testimonio: Juan Gonzales Saavedra – Shirirara

“Tanto hombres como mujeres tenemos los mismos problemas, los mismos derechos. Y ambos podemos realizar trabajos; y, ambos tener el poder de mandar en nuestras casas”.

Testimonio: Rafael Doñez Cachique – San Martín

“Yo sí reconozco que muchas mujeres tienen problemas en reconocer sus derechos, de tener una opinión libre, de decidir sobre una mismo, de poder trabajar al igual que el hombre. En mi caso yo si trabajo y tomo las decisiones junto con mi pareja”.

Testimonio: Norita Murrieta Jemenes – Libertad

“Todas las mujeres tenemos derechos a ser escuchadas por igual que los hombres y en el trabajo no debe haber división porque las mujeres podemos lograr lo mismo que ellos”.

Testimonio: Sarela Angulo Curico – San Juan de Raya

Se abordaron temas relevantes como:

- Problemática de las mujeres: Presentación de indicadores de educación, salud, acceso al trabajo, diferenciada por sexos.
- Sexo: las diferencias biológicas que existen entre hombres y mujeres.
- Género: las diferencias culturales que existen entre hombres y mujeres.
- Los Derechos de las Mujeres: sexuales, reproductivos, a una vida libre de violencia, económicos y de participación ciudadana y política.
- La División Sexual del Trabajo, el triple rol de las mujeres y la sobrecarga de trabajo.
- Poder en las relaciones de género: que implica, cómo se expresa en la vida cotidiana.
- Las mujeres deberían ejercer poder ¿que necesitan para ejercer poder? (autoestima, autonomía y empoderamiento).

- El empoderamiento estrategia fundamental para el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Sobre División Sexual del Trabajo y Los Roles Tradicionales de Hombres y Mujeres, para que los-as pescadoras reconozcan que la división del trabajo no es algo natural, sino que esto se debe a que las culturas de todo el mundo, se han asignado a la mujer y al hombre, actividades y responsabilidades diferentes, otorgándoles una jerarquización y valoración social, económica, política y cultural diferenciada. Se trató:

- La división del trabajo, Separación de los hombres como proveedores, trabajo productivo remunerado y socialmente reconocido, fuera del hogar; y las mujeres el trabajo de la reproducción, maternidad, cuidado de la salud de las personas de la familia, y los trabajos que se realizan para el mantenimiento del orden dentro del hogar, y por tanto del ámbito de lo privado.
- Roles de género: es un conjunto de conductas, actitudes y valores que la sociedad establece como apropiadas o inapropiadas para cada género, y que transmite como enseñanza a las personas en función de su género, para que las adopte y haga propias. Los roles son:
 - ✓ Rol reproductivo: papel social en el que las mujeres siempre son visualizadas: como madres, cuidadoras (de hijas e hijos, personas ancianas o enfermas, etc.) y como principales reproductoras de la vida y de los trabajos domésticos.
 - ✓ Rol productivo: comprende actividades generadoras de ingresos. Es el papel tradicionalmente asignado al hombre como proveedor. Suele ser valorado y remunerado en función del género. En el caso de los hombres, se considera su actividad fundamental y socialmente reconocida. Pero en el caso de las mujeres, este rol ha sido casi siempre invisibilizado como tal y devaluado, considerado a menudo como un aporte marginal al ingreso familiar, a pesar de que, en muchos casos, constituye el ingreso principal o el único en las familias con mujeres que son cabeza de familia o jefas de hogar.
 - ✓ Rol Comunitario: trabajo, generalmente no remunerado, realizado en beneficio de la comunidad.

“Sí, porque los hombres también podemos, lavar, cocinar y cuidar de los hijos”.

Testimonio: Juan Gonzales Saavedra – Shiriara

“Antes era un insulto para un varón meterse ayudar a su mujer en las labores domésticas, incluso nuestros familiares y amigos nos molestaban si lo hacíamos, diciéndonos calificativos como saco largo, mandilón, te dejas manipular de tu mujer, etc. Incluso nos criaron para que seamos atendidos por nuestras mujeres, y ahora en la actualidad ya no pasa eso, con las enseñanzas que recibimos puedo entender que no tiene nada de malo ayudar a mi señora en las labores domésticas, al contrario, siento que así vamos mejorando nuestra relación como pareja”.

Testimonio: Jorge Cubicaje – Llachama.

“Sí porque es algo que como pareja debemos compartir los labores tanto la mujer y el varón, ambos tienen las mismas responsabilidades”.

Testimonio: Lenen Gabrini Dinaraes Vásquez – Tarapoto

“Es importante que los hombres asuman las tareas domésticas, por ejemplo yo apoyo a mi esposa a lavar la ropa, a cocinar y cuidar a los hijos”.

Testimonio: Cesar Augusto Gil Chichipe – Libertad

“Me parece que también deben ayudar en la limpieza del hogar, lavar, cocinar y la crianza de los hijos”.

Testimonio: Perla Huazanga Linares - Tarapoto

Sobre El Triple Rol y la Sobrecarga de Trabajo de las Mujeres, para que los-as pescadores-as reconozcan que la división del trabajo produce un triple rol para las mujeres, vale decir, reproductivo, productivo y comunal y como esto afecta sus procesos de vida y de salud y lo injusto que es ya que inclusive tiene una sobrecarga de trabajo con muchos roles y acciones que no son valorados económica ni socialmente como un trabajo positivo y necesario para la familia, la sociedad y el país. Se abordarán los siguientes temas y contenidos:

- **Triple rol:** rol reproductivo, rol productivo y rol comunitario.
- **Sobrecarga de Trabajo para las Mujeres:** Muchas horas de trabajo en la empresa, espacios de articulación y en el hogar. **Este incremento**

de responsabilidad no se ha correlacionado con un incremento de poder en el espacio público o privado.

- **Equilibrio de tiempos de vida y cargas de trabajo: una de las formas es que los hombres se hagan corresponsables de las tareas domésticas y el cuidado de la familia en igualdad con las mujeres.**

“Si hay poder en nuestras relaciones? Sí lo identifico, no lo cuestiono porque ambos tenemos Igualdad de derechos”.

Testimonio: Fidel Doñez Cachique – San Martín

“Ambos tenemos el mismo derecho y poder, hay mucho dialogo en la relación. Tanto el hombre como la mujer se considera que hay respeto”.

Testimonio: Edwin Del Castillo Del AGuila – Libertad

“Antes en mi vida de pareja, el que mandaba en la relación y quería controlar todo era mi marido, incluso muchas veces llegó a maltratarme psicológicamente haciéndome sentir menos, diciéndome en todo momento que el que manda es él, con el tiempo esa relación de poder fue mejorando gracias a las charlas de CENDIPP, ahora mi pareja me escucha y entre los dos llevamos el hogar por buen camino”.

Testimonio: Alicia Rivera – Llanchama

“Considero que para llevar bien una relación de pareja, no debe existir que uno manda más que el otro, debes haber mucho respeto e igualdad para no hacer en violencia”.

Testimonio: Anderson Paima Gratelli – San Juan de Raya

“Los tiempos cambian, ahora con el dialogo ya no se puede decir quien tiene más poder o quien manda más en la casa, reconozco que antes fui un maltratador y le decía a mi mujer que el que manda en la casa soy yo, pero ahora siento que estoy envejeciendo y no puedo seguir viviendo así, ya que muchas veces no sabemos valorar y respetar los derechos de las mujeres”.

Testimonio: Abilio Ipushima – Llanchama

“Hay momentos que, si nos criticamos como pareja, pero buscamos una solución y los dos tomamos una decisión, para bienestar de nuestro hogar”.

Testimonio: Perla Huazanga Linares - Tarapoto

Y, finalmente, sobre el Poder en las Relaciones de Género para que los-as pescadoras reconozcan que el poder está a la base de las relaciones de género, vale decir: en la pareja, la familia, la sociedad, las empresas, las asociaciones, la cooperativa. Se reflexionó sobre:

- **Relaciones de poder:** el poder está fundamentalmente relacionado con el empoderamiento y la igualdad de género.
- **Enfoque de poder:** Los hombres ocupan los espacios donde se toman las principales decisiones, y las mujeres, aquéllos otros donde el poder no está legitimado, ni valorado.
- **Enfoques alternativos:** Desde las organizaciones de mujeres se propone un enfoque alternativo que vea el poder en términos de ‘poder para’, ‘poder con’, ‘poder desde dentro.’

Los diferentes proyectos abordados con las mujeres pescadoras y acopiadoras de peces ornamentales se ha centro en uno de los grandes pilares de los procesos de empoderamiento de las mujeres: **la afirmación de su autoestima**, frente a la que se han logrado significativos avances, según los procesos seguidos y la comunidad a la que pertenezcan:

- **NINA RUMI, LLANCHAMA, LIBERTAD Y SAN MARTÍN:**

La autoestima de las mujeres se ha incrementado por su participación en el proyecto. Al inicio (2007) eran mujeres pasivas, calladas y tenían timidez y vergüenza al expresarse y participar en las reuniones. Actualmente se encuentran más seguras de sí mismas, son colaboradoras, participan en todas las actividades, se expresan en sus asambleas y consejos directivos, discrepan y asumen cargos directivos en las asociaciones, el consorcio y el gremio. Este cambio no se produce con la misma fuerza en los ámbitos familiares y empresariales.

- **COMUNIDADES DE SANTA CLARA, TARAPOTO Y SHIRIARA:**

Se incorporaron en 2015, señalando que sus niveles de autoestima todavía no se han incrementado en la medida de sus expectativas, aunque evalúan que han avanzado significativamente en relación a su punto de partida. Todavía algunas de ellas expresan que sienten vergüenza de expresarse en público como en reuniones con autoridades o eventos públicos. Colaboran en actividades, pero cuando se sienten inseguras frente algún tema/aspecto se callan prefiriendo que hablen los hombres. Señalan que esta dificultad es más difícil de vencer en las relaciones de pareja y que las concepciones y actitudes machistas de sus parejas no ayudan a sus procesos de empoderamiento.

- LAGUNAS, YUTO-PORVENIR, SAMITO Y SAN JUAN DE RAYA:

El trabajo se ha iniciado en 2017. Son las mujeres que menos han desarrollado su **autoestima**. Antes de iniciar su participación en la experiencia no tuvieron la oportunidad de participar en espacios distintos a los familiares o comunales por lo que no habían reflexionado –entre mujeres– sobre su problemática de género. Señalan que gradualmente –por su participación en el proyecto– vienen avanzando y ya expresan sus ideas, hacen críticas y comunican lo que sienten, también en los espacios mixtos, aunque a veces se callan por la hegemonía de sus parejas o en las asociaciones y cooperativa ya que los hombres tienen mayor desarrollo de capacidades, entre ellas la de expresión de ideas, propuestas y críticas.

En la experiencia se evidenció, además:

- En relación a la **violencia de género**, los resultados son positivos y dan cuenta del avance en estas mujeres y hombres en relación a esta problemática, pero más del 25% de mujeres **se abstuvieron de responder la pregunta si sufren o no situaciones de violencia**. Las mujeres señalan que tienen problemas de violencia familiar, con mayor índice en la violencia psicológica.

El 55% de hombres cree que el hombre es violento por naturaleza y por eso no puede cambiar su conducta, aunque el 87% considera que no tiene derecho de golpear o castigar a su mujer.

- En cuanto al **poder en los procesos de toma de decisiones**, el conjunto de mujeres manifiesta que ellas toman con autonomía las decisiones que conciernen a la familia, pero las decisiones de mayor relevancia las toman sus parejas o en acuerdo. Referente a su unidad empresarial siguen primando las decisiones de los hombres, salvo el caso de las jefas de hogar.
- En los **cambios en las relaciones de género**, existen avances. Las mujeres avanzan, pero por sus historias y trayectorias de vida les cuesta avanzar en sus procesos de empoderamiento, existiendo resistencias a nivel de sus relaciones de pareja, en las unidades empresariales y espacios de articulación empresarial y gremial. También existen resistencias en los hombres porque piensan que la mujer es complemento del hombre y debe ser sumisa a él.
- Los **ingresos económicos** familiares provienen mayormente de la pesca y de otras actividades complementarias de generación de

ingresos que realizan hombres y mujeres. Los hombres se dedican a la pesca de consumo, obras de construcción, pintura, y las mujeres a brindar servicios de alimentación, venta de artesanías o servicio doméstico. El control del ingreso y del gasto familiar está en manos de los hombres, salvo excepciones, mientras que las mujeres deciden en qué aspectos gastan sus escasos ingresos en función del presupuesto familiar, manifestando que incluso esto genera que sus parejas les den menos que antes.

- Aunque se ha reflexionado con la población sujeta sobre los roles tradicionales y la sobrecarga de trabajo de las mujeres, los cambios no han sido los esperados. Ellos asumen que las “ayudan” o “apoyan”, no que es una corresponsabilidad de la pareja. **Persiste la sobrecarga de trabajo de las mujeres por los múltiples roles y acciones que realizan.**
- **Persiste la visión y comportamientos machistas y un ejercicio de la masculinidad hegemónica** con el consiguiente desequilibrio de poder en mano de los hombres. Se observa también pensamientos y conductas machistas de parte de las mujeres, como situaciones de sumisión y subordinación.

Frente a los espacios de participación en los procesos de articulación empresarial.

Las mujeres de **Nina Rumi, Llanchama, Libertad y San Martín** manifiestan que conforme han ido avanzando en su autoestima y desarrollo de sus capacidades empresariales, han ido asumiendo otros roles y responsabilidades en sus microempresas. Son conscientes de que son más eficientes que los hombres en aspectos de acopio y producción en cautiverio, y en aspectos administrativos. Esto ha hecho que progresivamente sus parejas les hayan ido cediendo terreno en estos aspectos.

Santa Clara, Tarapoto y Shiriara realizan las actividades de acopio y producción en cautiverio, pero con cierto nivel de predominio de los hombres sobre qué/cuándo/cómo hacer estas labores, y sobre la gestión empresarial. Ellas son conscientes de sus avances y capacidades, pero no se atreven a disputar el poder con sus parejas.

En **Lagunas, Samito, San Juan de Raya y Yuto-Porvenir** están a las órdenes de sus parejas, tienen mucha inseguridad para tomar decisiones frente al acopio y producción. Saben, pero no se atreven a definir qué decisión toman, a ejecutarla y a disputar el poder de sus parejas en la empresa.

La situación de acceso de las mujeres en los Consejos Directivos de las Asociaciones se concreta en:

Comunidad/ Caserío	Asociación	Integrantes Cjos. Directivos	Hombres	Mujeres
Nina Rumi	Leporinos	7	3	4
Llanchama	Discos	7	4	3
Tarapoto	Señor de los Milagros	7	4	3
Santa Clara	Santa Clara	6	3	3
	Río Nanay	7	6	1
San Martín	San Martín	6	2	4
Libertad	Banda Negra	7	3	4
Shiriara	Palometa	7	4	3
Porvenir Yuto	Porvenir Yuto	6	3	3
Lagunas	Lagunas	6	3	3
Samito	Samito	6	3	3
San Juan de Raya	San Juan de Raya	6	3	3
TOTAL:		78 (100%)	41 (53%)	37 (47%)

Actualmente se da acceso de las mujeres a los cargos de los consejos directivos, un 47% (37 de 78 directivos-as), gracias a la incidencia realizada por CENDIPP en el trabajo de reflexión sobre el derecho a la igualdad con estas Asociaciones, y a la exigencia de mantener un mínimo de un 30% de participación de mujeres en los consejos directivos, teniendo como objetivo llegar a un 50%.

En San Juan de Raya, Samito, Lagunas y Porvenir Yuto por sí mismas han elegido al 50% de mujeres denotando una percepción de igualdad de capacidades, de reconocimiento y valoración del aporte de las mujeres. Pero, sólo la asociación Porvenir Yuto tiene una presidenta mujer.

Esta situación se reproduce en el **Gremio de Pescadores Artesanales de la Cuenca del Río Nanay - GREPANANAY** y la **Cooperativa de Servicios Pesqueros y Biocomercio BIONANAY** ya que ambos están integrados por los Consejos Directivos de las 12 Asociaciones de Pescadores-as que participan en el proyecto. El gremio está presidido por un hombre, al igual que el Consejo de Administración, de Vigilancia y electoral de la Cooperativa.



Conclusiones

1. Las 12 Asociaciones de Pescadores-as han consolidado su permanencia en los PROMAPE, cumpliendo con las exigencias de estos instrumentos de manejo pesquero y aportando con procesos complementarios de investigación científica generada. Para fortalecer su sostenibilidad es necesario que continúen los procesos de asistencia técnica a fin de que obtengan productos con la calidad esperada por los exportadores.
2. Por otra parte, han incrementado sus capacidades en el manejo de peces en ambientes controlados (alimentación y prevención de enfermedades) cumpliendo con las exigencias de los PROMAPE y reduciendo en un 20% los niveles de morbilidad en la medida que han fortalecido sus capacidades de captura y acopio, logrando mejorar el uso de artes y aparejos, adecuada intensidad del proceso; el promedio de pesca diario; el buen manejo, traslado y acopio de las cuotas de pesca para fines comerciales; el promedio de pesca diario; y, el eficiente repoblamiento en tanto han cumplido con el 100% de la cuota de repoblamiento y el tamaño exigido por los PROMAPE, lo que es producto de la asistencia técnica y la supervisión de campo. Esto ha contribuido a vencer resistencias sobre las formas en que tradicionalmente venían realizando todos sus procesos extractivos, lo que implica cambios culturales que toman su tiempo. Por ello, es recomendable continuar este tipo de acciones, ya que ellos-as no tienen acceso a programas públicos o privados por falta de recursos económicos.
3. Es importante que, al finalizar el proyecto, la Cooperativa haya logrado incrementar sus ventas en un 20% respecto a lo vendido en el año 2019, generando a su vez el 20% de incremento en los precios de venta de la cuota de pesca en relación a la obtenida en el 2019. Su creación es reciente por lo que requiere desarrollar una serie de capacidades gerenciales para gestionar de forma autónoma sus procesos empresariales e incursionar en una nueva línea de negocio como es el ecoturismo, el que está previsto en su estatuto empresarial, requiriendo del correspondiente apoyo para poner en funcionamiento la etapa pre operativa.

4. Los Comités de Control y Vigilancia gracias a los equipos adquiridos (embarcación, GPS) han desarrollado sus acciones para frenar el incremento de pesca ilegal en las zonas de pesca asignadas a las 12 asociaciones, lo que significa una gran contribución en el cuidado del río Nanay, el cumplimiento de una de sus obligaciones contraídas por los PROMAPE y el haber asumido la importancia de la sostenibilidad ambiental.
5. Los-as participantes han realizado un eficiente levante de información de campo, técnica y científica, contribuyendo a alimentar las investigaciones que se han desarrollado en el marco del proyecto con el aporte del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana IIAP, contribuyendo a las investigaciones realizadas sobre la palometa banda negra, cumpliendo así con las obligaciones establecidas en los PROMAPE.
6. Es relevante que las 12 asociaciones cuenten con una estación piscícola construida y equipada en la que se desarrollan paquetes tecnológicos para la producción en cautiverio de las especies Betta Splendens y escalar posibilitando a la población sujeto el acceso a nuevos nichos de mercado. Al finalizar la ejecución del proyecto se transfieren los paquetes tecnológicos generados como experiencia piloto a 4 Asociaciones: 205 productores-as (143 hombres y 62 mujeres) posibilitando el acceso a nuevos nichos de mercado. Es imperativo que la estación piscícola amplíe su capacidad operativa mediante la construcción y equipamiento de un área de levante de alevinos, permitiendo diferenciar el levante en condiciones controladas (necesario para la realización de ensayos) de las condiciones normales, para mejorar la información obtenida y su uso práctico, así como mediante la dotación de agua construyendo y equipando un sistema de tratamiento de agua con capacidad de potabilizar 10.000 litros/día. Esto permitirá la realización de nuevos ensayos que serán transferidos a las 4 asociaciones que están fuera de la Reserva de Allpahuayo Mishana.
7. Las 12 asociaciones continúan sus procesos de formalización de sus procesos de planeamiento, seguimiento y evaluación lo que ha contribuido a que logren el 95% de lo propuesto en sus planes operativos con la participación de los hombres y las mujeres que

las conforman. Los avances logrados en las asociaciones han tenido efectos positivos en las unidades empresariales de los-as participantes, incrementando en un 20% sus niveles de eficiencia, productividad y competitividad.

8. Otro logro importante es el que las asociaciones de pescadores-as organizaron 11 campañas de responsabilidad ambiental (1 en cada Comunidad) trabajando el tema de: “La importancia del cuidado de sus ecosistemas y cuánto afecta lo contrario”, priorizando los siguientes contenidos:

- El cuidado del río, quebradas y cochas,
- Evitar la pesca ilegal, respetando las vedas temporales
- El perjuicio del mal manejo de desechos,
- El perjuicio de uso de químicos, explosivos

Las asociaciones coordinaron con las autoridades locales, como: DIREPRO, SERNANP, IIAP, Municipalidad, logrando su participación en las campañas propuestas. Cada asociación realizó la campaña en su comunidad y elaboraron banners, trípticos y afiches.

Las campañas se realizaron el 5 de junio del año 2022 “Día Mundial del Medio Ambiente”.

9. Se logró la constitución jurídica de la Cooperativa de Servicios Pesqueros BIONANAY, consolidando y potenciando su desarrollo como estrategia de comercialización de peces ornamentales, la que con apoyo técnico del CENDIPP ha logrado aprobar su memoria anual, plan, balance y presupuesto. Cuenta además con sus planes de: marketing, Plan Estratégico, plan de Biocomercio los que han incorporado las necesidades e intereses de las mujeres, habiendo logrado avance en el impulso de sus liderazgos.

Por su reciente creación requieren esclarecimiento sobre funciones y responsabilidad de los diferentes cargos directivos de la cooperativa, para actuar acorde a su función evitando conflictos internos o malos entendidos, fortaleciendo el funcionamiento empresarial reforzando los conocimientos ya adquiridos, resolver las interrogantes de los-as participantes en aspectos empresariales, de gestión administrativa comercial, financiera y nociones fundamentales de contabilidad y responsabilidades tributarias. Reforzando los órganos de gobierno, control y apoyo (comités) para asegurar la eficiencia, oportunidad

y objetividad en la conducción institucional, impulsando el empoderamiento de mujeres, garantizando el cumplimiento de su objetivo institucional: ***“velar por el desarrollo integral de sus socios-as propendiendo a relaciones de igualdad de oportunidades con énfasis en la equidad de género”***.

Asimismo, requiere desarrollar capacidades gerenciales para hacerse cargo de las Gerencias de la Cooperativa (General, de Pesca y de Eco-turismo), que aseguren que esta y su cadena de suministro (clientes, socios, proveedores) cumplen con la ley. No cuenta con planes de negocios, de ventas, de marketing ni presupuesto de costos, flujo de caja, y, los conocimientos necesarios para el pago de impuestos, tributos, remuneraciones y beneficios laborales.

Además, la Cooperativa cuenta con un contexto favorable tras la pandemia y es relevante que haya decidido implementar su línea de ecoturismo, pero presenta debilidades y carencias para iniciar la etapa pre operativa de sus negocios de ecoturismo. No cuentan con un plan de negocios de ecoturismo con enfoque de género; ni con conocimientos necesarios para la administración de este tipo de negocios (administración de personal, económico financiera; logística). Desconocen otras experiencias locales exitosas y no cuentan con un **diagnóstico de potencialidades ecoturísticas y estudio de mercado** que identifique potencialidades ecoturísticas que posee cada comunidad para que la Cooperativa determine su posicionamiento en el ecoturismo con respecto a sus competidores, mejorando sus estrategias de negocio y su competitividad para la formulación del Plan de Ecoturismo de la Cooperativa.

10. El gremio Se viene consolidando como un espacio estratégico de articulación y participación de las Asociaciones para el desarrollo de acciones de negociación y presión política a nivel regional como ha ocurrido en mayo 2022 que después de varias negativas de la DIREPRO lograron otorgarles la cuota de pesca presionándolos con una marcha. Es indudable que a nivel institucional han logrado cierto nivel de reconocimiento social, público y político. Han desarrollado liderazgos individuales fortaleciendo capacidades dirigenciales. En igualdad de género el avance es insuficiente, por las concepciones y conductas machistas porque, aunque han logrado cierta paridad, ellas no disputan el poder con los hombres.

Asimismo, han desarrollado conocimientos sobre planeamiento estratégico contando con su PEI y con su Plan de Incidencia política. Aunque tienen experiencia en planeamiento operativo, tienen carencias técnicas que requieren ser superadas para los procesos de planeamiento operativo y los de seguimiento/evaluación. La legitimidad ganada en los procesos de incidencia anteriores, hace que las autoridades y funcionarios regionales sientan cierto temor a incomodar al gremio, y frente a cualquier reclamo tratan de solucionarlo antes que inicien acciones de presión política.

Así, aunque es un actor de **presión política**, carece de capacidades para **convertirse en un actor político** que incida en la aprobación de proyectos de inversión pública a nivel regional que favorezca al sector de la pesca ornamental, siendo capaz no solo de lograr la aprobación de una política pública de parte del gobierno regional, sino de negociar con los pescadores de consumo para convencerlos de que no son “enemigos” sino “aliados estratégicos” en la lucha por conseguir una política regional que beneficie a participantes en acuicultura. Para ello, deben superar sus debilidades en la formulación y evaluación de planes de incidencia política.

11. En esta etapa se aplicó una encuesta de “uso del tiempo” aplicada a hombres y mujeres que participan en la experiencia. Del resultado de la línea de base se concluye que el 69% de los hombres señalaban que se dedicaban 1 hora a las tareas domésticas, mientras que en la encuesta final señalan que 24% lo hace. También nos indica que en la medición final la mayoría de los hombres 76% intervienen entre 2 y 3 horas al día lo que sin lugar a dudas es un avance significativo.

El incremento de horas de dedicación de los hombres en las tareas del hogar ha significado una disminución de horas de trabajo en tareas domésticas para las mujeres.

En cuanto al cuidado de los miembros de la familia en la encuesta inicial el 47% de los hombres señalaron que dedicaban 1 hora al día a este cuidado, 14% dos horas y 28% 3 horas a más, mientras las mujeres 30% 1 hora, 19% dos horas y 42% 2 a más horas. En la encuesta final 38% se dedicaban 1 hora al día para el cuidado de los miembros de sus familias, 43% 3 horas y 19% 3 horas a más. Igualmente, vemos un mayor incremento de hombres que dedican de 2 horas a más en el

cuidado de la familia, lo que implica un reparto más equitativo entre hombres y mujeres de esta labor tan importante.

Es importante que los resultados cuantitativos de esta encuesta sea instrumento de reflexión con los y las participantes, lo que les permitirá no solo un análisis en retrospectiva sobre cómo eran sus relaciones antes de iniciar el proceso de reflexión sobre las relaciones de poder entre los género y proyectar mayores cambios en aras de lograr la igualdad al interior de sus hogares, promoviendo a su vez procesos reflexivos en sus espacios de articulación empresarial y gremial como a fin de contribuir en esta materia en sus comunidades.

12. El proyecto ha transversalizado el enfoque de género en todas las actividades de carácter técnico, empresarial, asociatividad, articulación y participación ciudadana y política que considera el proyecto, buscando la afirmación de los procesos de **AUTOESTIMA, AUTONOMIA y EMPODERAMIENTO** de las mujeres.

Para ello, en las acciones de formación, especialización y asistencias técnicas, se aprovechó para mediante reflexionar con los-as participantes sobre: los roles de hombres y mujeres en los diferentes procesos empresariales, invisibilización del trabajo de las mujeres, la sobrecarga del trabajo de las mujeres y cómo es que afecta la división sexual del trabajo diferenciadamente a hombres y mujeres, cómo esta división establece relaciones jerárquicas de poder, el trabajo doméstico sin sueldo ni horario.

Esto ha contribuir a afianzar los cambios necesarios en la división sexual de trabajo, llevando a los hombres a incrementar su intervención en los roles tradicionalmente asignados a las las mujeres.

En los procesos de fortalecimiento institucional, se desarrollaron varias estrategias:

- o Asociaciones: Establecimiento de criterios que permitan a las mujeres acceder a cargos directivos de manera paritaria y establezcan acuerdos mínimos para lograr una efectiva igualdad de oportunidades al interior de las unidades familiares y asociaciones para garantizar un impacto positivo sobre su productividad y competitividad empresarial.

- o Cooperativa: Se planteó que desde la comisión organizadora de la Cooperativa haya 2 delegados por Asociación, un hombre y una mujer que serán las personas que trabajarán la propuesta de Estatutos incidiendo en que los **órganos de gobierno estén formados** de forma paritaria a fin de avanzar en igualdad en el acceso al poder. Formulación y cumplimiento de un Plan Estratégico de la Cooperativa, así como de sus POA y los de las asociaciones y el gremio. Se plantea que esas **planificaciones** se realicen **desde una perspectiva de género**.
- o Gremio: Para conseguir un acceso paritario de hombres y mujeres al Consejo Directivo del Gremio.

Adicionalmente, se realizaron una serie de acciones dirigidas específicamente al fortalecimiento de la Autoestima, Autonomía y Empoderamiento. La primera actividad precisamente fue sobre estas tres prioridades fundamentales para contribuir a la igualdad de las mujeres.

Buscó que las mujeres consoliden su aceptación de sí mismas; identifiquen sus fortalezas y debilidades; y reconozcan la importancia de auto reconocerse como seres humanos y ciudadanas en igualdad de condiciones que las demás personas. Consiste en que se auto valorarse con sus fortalezas, capacidades, cualidades y virtudes, así como que desarrollen un trabajo para autorrealizarse como mujeres.

Y, finalmente, a grupos mixtos, es decir con la participación de pescadores y pescadoras, sobre **la Problemática de las Mujeres y el Enfoque de Igualdad de Género**, para que ellos-as reconozcan la existencia de una problemática de las mujeres, así como la importancia de que ambos construyan un camino en el **enfoque de igualdad de género** por ser un asunto de justicia para las mujeres.



Centro de Investigación y Promoción Popular - **CENDIPP**
 José Gregorio Paredes 161 - Pueblo Libre - Telf.: 261 2688
 e-mail: cendipp@mujer21.net